

**Comentarios de la administración sobre la
información financiera relativa a los estados
financieros al 31 de diciembre del 2016**

**Banco del Ahorro Nacional y Servicios
Financieros, S. N. C., (BANSEFI)**



INDICE

- I. Operación**
- II. Situación financiera**
- III. Administración integral de Riesgo**
- IV. Control interno**
- V. Calificación de la cartera**
- VI. Declaración sobre la preparación de este reporte**



I. Operación

1. SERVICIOS FINANCIEROS AL PÚBLICO

a. Captación Promedio

De enero a diciembre de 2016, el saldo promedio de captación total (incluyendo BIDES) es de \$22,588 mdp, lo cual representa un incremento de \$111 mdp (0.5%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior, el cual fue de \$22,477 mdp.

Saldo Promedio de Captación con BIDES ^{a/}
(Millones de pesos)

	Enero - Diciembre		Variación	
	2015	2016	Absoluta	Porcentual
Saldo de CCD	10,366.9	10,772.6	405.7	3.9%
Captación Total con BIDES	22,477.0	22,588.2	111.2	0.5%

a/ Los saldos de captación representan cifras promedio del periodo reportado.

NOTA: Integrado conforme a la metodología vigente a partir de Diciembre 2016

b. Captación

De enero a diciembre de 2016, el saldo de captación total (incluyendo BIDES) es de \$20,590 mdp, lo cual representa un incremento de \$2,590 mdp (14%) comparado con el registrado el mismo período del año anterior.

Captación por programas especiales.- A diciembre de 2016, el saldo de captación mostró un crecimiento de \$2,058 mdp, (88%) comparado con el mismo período del año anterior. El programa con el mayor incremento de recursos es DICONSA, con \$1,724 mdp.

Programas de ahorro previo para la vivienda.- Con respecto a las cuentas activas asociadas a programas de Ahorro Previo para la Vivienda, al 31 de diciembre de 2016, se cuenta con un total de 31,698, de las cuales, el 54% corresponden a cuentas asociadas al programa Cuentahorro INFONAVIT.

c. Cobertura

A diciembre de 2016, BANSEFI cuenta con 523 sucursales, de las cuales 91 son sedes de ensobretado para el reparto de recursos derivados de programas gubernamentales, 6 son exclusivas para BIDES y 426 brindan servicios al público en general. De las que brindan servicio al público, 252 (59%) se encuentran ubicadas en zonas rurales y 174 (41%) en zonas urbanas. En conjunto, las sucursales de BANSEFI dan atención a 388 municipios mientras que las sucursales de la banca comercial atienden a 943 municipios.

La cobertura de atención se extiende a 2,451, considerando los puntos de atención de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC) pertenecientes a L@Red de la Gente, los de la red de servicio para el pago de programas gubernamentales, por medio de Terminales Financieras BANSEFI (TFB) y Corresponsales.

- **Corresponsales Bancarios.**

Con el propósito de incrementar el impacto de los esfuerzos por la inclusión financiera y el alcance de los servicios financieros de BANSEFI, se perfiló la estrategia de expansión a través de corresponsales bancarios, la cual desde el 2010, se había centrado principalmente en la incorporación de tiendas de abasto DICONSA, encontrando diversas limitaciones para crecer de manera alineada a las metas y a las necesidades de los cuentahabientes y usuarios de BANSEFI.

En ese sentido, se intensificaron las actividades para identificar redes con la capacidad de brindar servicios financieros por cuenta y nombre de BANSEFI, así como con presencia en municipios y localidades en los que BANSEFI requiere fortalecer su presencia.

A partir de lo anterior, se identificó a la Red Yastás como socio estratégico, tanto por su infraestructura, el nivel e traslape entre sus comisionistas y cuentahabientes BANSEFI (calculado en un incremento de cobertura BANSEFI de 300 municipios beneficiando a más de 1.3 millones de cuentahabientes BANSEFI), así como por el perfil de clientes al que se enfoca la red.

Es así como en septiembre 2015, se iniciaron las gestiones ante la CNBV para obtener la autorización para la firma del contrato e inicio de operaciones a través de la Red Yastás, proceso que involucró un proceso de negociación, desarrollo tecnológico, pruebas y certificación, a partir del cual, la CNBV el 16 de agosto de 2016, otorgó su autorización para dar inicio a las operaciones a través de la Red Yastás.

Es de mencionar que por primera vez, la CNBV otorgó una autorización a BANSEFI que permite incorporar nuevos comisionistas sin la necesidad de llevar a cabo una certificación individual, haciendo posible implementar un plan de expansión agresivo, con lo que se cumplirán las metas establecidas para el presente ejercicio.

Al cierre de 2016, BANSEFI reporta 2,195 corresponsales bancarios en operación, número casi nueve veces mayor al reportado en el mismo periodo de 2015, contando con presencia en todas las entidades del País.

A partir de la expansión efectuada a través de la Red Yastás, se ha incrementado la cobertura geográfica en 481 municipios, para más de un millón de cuentahabientes que no contaban con una sucursal o corresponsal BANSEFI en su municipio.

Lo anterior, en adición a los 290 municipios en los que la Red Yastás refuerza la presencia de corresponsales como DICONSA y Pemex, así como de Sucursales BANSEFI, brindando más opciones a los cuentahabientes y usuarios de los servicios de BANSEFI.

En relación a la transaccionalidad observada, durante el periodo enero – diciembre 2016, se han registrado 30,703 operaciones en el canal corresponsales, distribuidas de la siguiente manera: 44% depósitos, 5% pago de servicios, 30% consulta de saldo y 20% retiro de efectivo

d. Cuentas Administradas

El universo de cuentas administradas al 31 de diciembre de 2016, considerando las cuentas operativas a la vista y a plazo, así como las de programas especiales asciende a 16 mdp, representando un incremento del 4% a las registradas el mismo mes del año anterior.

Durante el periodo enero-diciembre de 2016, se abrieron 758,148 cuentas, de éstas el 29% (221,790), se encuentran asociadas a cuentas comerciales, y el 71% (535,378) corresponden a cuentas derivadas de programas gubernamentales.

e. Microseguros

En el transcurso de 2016, se distribuyeron 62,117 pólizas de microseguros, lo cual representa un decremento del 18% con respecto al cierre de 2015, el monto total de las primas ascendió a \$7 mdp. La mayor parte de las pólizas (79%), se colocó a través de sucursales BANSEFI, mientras que el 21% restante a través del Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo (SACPyC).

f. Remesas internacionales y nacionales

Remesas internacionales.- Al cierre de 2016, el número total de remesas internacionales liquidadas por L@Red de la Gente, ascendió a 2'501,705 por un monto de \$1,226 millones de dólares. Dicha cifra representa un incremento del 10% en volumen y del 16% en monto (dólares) con relación al 2015.

Al cierre del 2016, la participación de L@Red de la Gente en la liquidación de remesas internacionales a nivel nacional, se ubicó en 3% en número de transacciones y 5% en monto, lo cual representa un incremento con respecto al mismo período de 2015, cuando la participación se situó en 3% y 4%, respectivamente

Con el fin de continuar con los esfuerzos para apoyar a la comunidad migrante, a finales de 2016 se inició un proceso de negociación con distintas remesadoras, para realizar promociones durante el 2017 que ofrezcan un tipo de cambio preferencial, mediante el cual se beneficie directamente al migrante en los Estados Unidos de América a través del canal BANSEFI

Remesas nacionales.- En el período enero-diciembre de 2016, el número total de envíos nacionales operados a través de L@Red de la Gente, ascendió a 22,288; de éstos, el 80% (17,829 envíos) se liquidó en sucursales de BANSEFI y el restante 20% (4,459 envíos) en sucursales de las Sociedades de Ahorro y Crédito Popular y Cooperativo. Lo anterior, representa una caída muy contenida, del 1%, en número de remesas, y un descenso del 5% en el monto liquidado con respecto al mismo período del año anterior.

g. Entrega de recursos a los Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos

En marzo de 2012, BANSEFI asumió el encargo de Fiduciario sustituto del Fideicomiso que administra el Fondo de Apoyo Social para Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos, cuya finalidad es otorgar recursos a dichos Ex Trabajadores que hayan prestado sus servicios en los Estados Unidos de América durante los años de 1942 a 1964. El Fideicomiso atiende el compromiso de pago de apoyos a Ex Trabajadores Migratorios Mexicanos por parte del Gobierno Federal.

Al cierre de diciembre de 2016, se realizaron 107,105 pagos por un monto superior a los \$3,724 mdp, de los cuales la Red de Sucursales BANSEFI realizó el 79% y el resto estuvo a cargo de las sociedades integrantes de L@Red de la Gente.

h. Billetes de Depósito (BIDES)

El saldo total de BIDES al cierre de diciembre de 2016, comparado con el mismo período del año anterior, se incrementó en \$456 mdp (6%), al pasar de \$7,659 a \$8,115 mdp.

La bolsa administrada por BANSEFI, correspondiente a los BIDES expedidos para el Poder Judicial Federal, Procuraduría General de Justicia del D.F., y otras autoridades, mostró un decremento de \$236 mdp (6%), al pasar de \$4,203 a \$3,966 mdp.

i. Compra - venta de dólares

Al cierre de diciembre de 2016, las sucursales BANSEFI realizaron operaciones de compra-venta de dólares por un monto total de \$12 millones de dólares, lo cual representa un decremento de 8% con respecto al monto operado en el mismo periodo de 2015 (\$13 millones de dólares), mismo que pudiera explicarse por las medidas implementadas por el Gobierno Federal en materia de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo en la limitación de la compra de dólares.

j. Recepción de Pagos por Cuenta de Terceros (RPC3)

Al 31 de diciembre de 2016, BANSEFI mantiene relación contractual para la prestación del servicio de recepción de pagos por cuenta de terceros con 42 clientes, incluyendo a Compartamos Banco, CFE, Gobierno del Estado de México, FIDERE y TELMEX, entre otros.

Con respecto al volumen de transacciones actual, de enero a diciembre de 2016 se han operado 781,361 transacciones con un importe recaudado de \$5,020 mdp, generando un ingreso por comisiones de más de \$8 mdp para BANSEFI, reflejando un incremento en el importe recaudado del 3% en comparación con lo observado en el mismo periodo del 2015.

- **Dispersión de Recursos por Cuenta de Terceros.**

De igual manera, BANSEFI ofrece el servicio de Dispersión de Recursos bajo la modalidad de abono en cuenta y orden de pago en ventanilla, el cual resulta atractivo para aquellos clientes que no cuentan con cobertura suficiente o bien que no se especializan en el manejo de operaciones financieras.

Durante el periodo enero –diciembre 2016, se recibieron instrucciones de seis clientes, entre las que se incluyen las empresas que prestan a BANSEFI el servicio de outsourcing, para dispersar 304,993 operaciones por un importe total de \$3,673 mdp.

- **Contrato de Comisión Mercantil y Depósito de Títulos en Custodia y Administración (CODE).**

Por otra parte, al amparo de los contratos celebrados entre BANSEFI, la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero y la Secretaría de Reforma Agraria, firmados en mayo del 2006 y enero del 2012 respectivamente, BANSEFI ofrece y presta el servicio de expedición de Contratos de Comisión Mercantil y Depósitos de Títulos en Custodia y Administración (CODES).

A diciembre 2016, se han emitido un total 14,772 CODES, por un importe total de \$1,410 mdp, de los cuales 3,426 CODES no han sido cobrados, lo que genera un rendimiento a BANSEFI por la administración de los recursos.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Al cierre de diciembre de 2016, se cuenta con 28 CODES vigentes por un monto de \$16 mdp.

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero. Al cierre de diciembre de 2016, se cuenta con 3,398 CODES vigentes por un importe de \$92 mdp.

k. Programas

Programas Sociales y Clientes Gubernamentales.

En alineación con el mandato de BANSEFI, se han llevado a cabo diversas acciones para profundizar el alcance de los servicios financieros proporcionados tanto para programas sociales como para clientes gubernamentales que dispersen recursos financieros.

En ese sentido, como resultado de las negociaciones con la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y el Gobierno del Estado de Campeche, en el periodo enero – diciembre 2016, se concretó la celebración del contrato de prestación de servicios financieros con cada una de ellos.

Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia.

En el mes de enero de 2016, se concretaron las negociaciones para incorporar en los servicios la apertura masiva de cuentas y fabricación de tarjetas, con lo que se logra profundizar los alcances del servicio y del Programa mismo al incluir financieramente a los beneficiarios.

Programa de Compensación Social por la Suspensión Temporal de Pesca para Contribuir a la Conservación de la Vaquita Marina 2015.

En el mes de enero del 2016, se firmó el contrato de Dispersión de apoyos con la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), quien a partir de dicha fecha administra el Programa.

El Programa tiene una naturaleza recurrente, y su padrón es relativamente estable, por lo que no se espera un incremento importante en el número de cuentas solicitadas a la fecha, mismo que corresponde a 2,902.

l) Programas de Crédito a Trabajadores de la Educación (Programa Bansefi-Refin y Subprograma de Compra de Cartera)

BANSEFI logró la formalización de 34 convenios de colaboración en 28 Entidades Federativas. A la fecha, se encuentran en proceso de firma dos convenios con las siguientes entidades federativas: Chiapas (Federal) y Guanajuato. De igual forma, se formalizaron un total de 31 convenios de colaboración con Sociedades Financieras.

2. SERVICIOS A INTERMEDIARIOS FINANCIEROS

a) Financiamiento a Sociedades de Ahorro y Crédito Popular

Del período de enero-diciembre de 2016, al amparo de las 21 líneas de crédito en operación, se colocaron \$864 mdp.

Por lo que se refiere a recuperaciones de crédito, el monto ascendió a \$560 mdp, de los cuales \$125 mdp corresponden a prepagos y \$434 mdp a recuperaciones de capital, de acuerdo con el plan de pagos establecido contractualmente con las sociedades acreditadas. Es importante mencionar que no se registra cartera vencida.

En el ejercicio 2016, se autorizaron tres líneas de crédito a SOFOM'S por \$220 mdp y 3 líneas a sociedades del SACPyC por \$340 mdp.

b) Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida de Portafolio para SOFIPOS y SOCAPS.

El 18 de diciembre de 2014, fue autorizado el Programa como un Piloto por el Comité de Crédito Ejecutivo y aprobado en su operación, el 20 de enero de 2015 por el Comité de Operación; con el objeto de probar el esquema a menor escala, detectar las necesidades del mercado y evaluar su viabilidad financiera.

El monto inicial asignado a BANSEFI por el INADEM, para la operación de su Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, fue de \$25 mdp, el cual generaría una cartera inducida por un monto total de \$250 mdp, al garantizarse el 10% de las primeras pérdidas de los portafolios asociados.

El Programa fue creado, con base en la necesidad que se detectó en las SOFIPOS y las SOCAPS, de contar con una oferta diferente a los productos tradicionales, que les ayudara a incrementar sus operaciones de crédito, ofreciendo financiamiento a personas físicas y morales con un perfil de riesgo más alto, ya que se comparte el riesgo con BANSEFI. En ocasiones, estos intermediarios no requieren crédito directo, ya que por su estructura, cuentan con liquidez suficiente para llevar a cabo sus operaciones, de ahí surgió la idea de ofrecer un producto distinto.

En septiembre de 2015, el INADEM asignó a BANSEFI un nuevo monto de garantía por \$15 mdp, para la ampliación del Programa Piloto.

Al cierre del mes de diciembre de 2016, se han dado de alta en el Programa Piloto de Garantía de Primera Pérdida, un total de 16,819 créditos por un monto total de \$353 mdp.

c) L@Red de la Gente

Al 31 de diciembre de 2016, L@Red de la Gente se integra por 182 sociedades, incluido BANSEFI. Dicha Red agrupa un total de 2,244 sucursales, en 912 municipios del territorio nacional

La composición de L@Red de la Gente es heterogénea, ya que agrupa a intermediarios de distinto nivel de desarrollo, los que deben atender la normatividad y regulación establecida para el sector de ahorro y crédito popular y cooperativo

d) PRLV Institucional y mesa de dinero relativo a clientes institucionales.

Al cierre de diciembre del 2016, el saldo total (PRLV + Mesa de Dinero clientes institucionales), muestra un crecimiento del 2% con respecto a diciembre de 2015, resultado del incremento en el rubro de "No Entidades", correspondiente a Mesa de Dinero principalmente, sin dejar de lado el crecimiento observado con Entidades del Sector de Ahorro y Crédito Popular. El crecimiento observado en la posición de la línea de negocio "PRLV Institucional más Mesa de Dinero" de \$2,145 mdp, se originó al pasar de una posición de \$10,528 mdp a \$12,673 mdp, de diciembre de 2015 al cierre de 2016.

PRLV Institucional.- En el saldo "Total PRLV" se observa un crecimiento del 45% de diciembre de 2015, al mismo mes de 2016, el cual se atribuye principalmente al incremento de captación con "Entidades" (clientes del Sector) y "Fideicomisos". La mayor concentración en el número de clientes corresponde al rubro de "Entidades"

con una participación del 83%, seguido de “Fideicomisos”, con el 17% y el resto 0.4% corresponde a “Personas Físicas”. En lo que se refiere a saldos por tipo de clientes, se observa una concentración en el rubro de “Entidades” del 72%, seguido del rubro de “Fideicomisos”, con el 28% de participación y el resto 0.1% corresponde a “Personas Físicas”

Mesa de Dinero de clientes institucionales.- Se observa un incremento del 17% en los saldos totales de “Mesa de Dinero”, que se explica principalmente por el incremento de saldos con clientes institucionales como CFE, INFONAVIT, IMSS, FOVISSSTE y AFORE XXI. En la participación de la cartera por tipo de cliente, destaca en el rubro de “Fideicomisos” (contratos de inversión celebrados con el área fiduciaria de BANSEFI), con una participación de 86% del total de la cartera de clientes (103 de un universo de 120 contratos), el 8% corresponde a “Entidades” y el 6% a “No Entidades”. En lo que se refiere a los saldos por tipo de cliente, se observa que el rubro de “No Entidades” mantiene la mayor participación con el 64%, seguido del rubro “Entidades” con el 23% y el 13% corresponde a “Fideicomisos”.

e) Tarjetas bancarias

A diciembre de 2016, el número total de tarjetas emitidas asciende a 15,773,213.

II. Situación financiera

Durante los últimos años la Institución ha mostrado un constante fortalecimiento de su situación financiera y ha mantenido un crecimiento gradual en las utilidades, de acuerdo con el Plan Estratégico vigente.

Balances Generales

Balance general (Cifras en millones de pesos)			
Concepto	Al 31 de Diciembre de 2016	Al 31 de Diciembre de 2015	Al 31 de Diciembre de 2014
ACTIVO			
Disponibilidades	4,293	1,761	1,582
Inversiones en valores	23,741	23,729	48,726
Deudores por reporto (saldo deudor)	4,421	1,224	546
Cartera de crédito (neto)	1,993	2,315	1,964
Otras cuentas por cobrar (neto)	1,801	1,343	549
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	211	212	211
Inversiones permanentes	5	4	3
Impuestos diferidos	249	205	107
Otros activos	296	260	338
Activo Total	37,010	31,053	54,026
PASIVO			
Captación tradicional	16,652	13,879	15,360
Préstamos interbancarios y de otros organismos	432	576	720
Acreedores por reporto	12,546	9,407	31,758
Operaciones como depositaria ante autoridades administrativas y judiciales	3,966	4,203	3,409
Operaciones con otros organismos	32	42	24
Otras cuentas por pagar	1,246	951	1,080
Créditos diferidos y cobros anticipados	7	4	6
Total Pasivo	34,881	29,062	52,357
Capital Contable	2,129	1,991	1,669
Total pasivo y capital contable	37,010	31,053	54,026

La estructura financiera presentada en el balance general al 31 de diciembre del 2016, muestra un incremento neto de \$5,957 mdp (19%), en relación con el mismo periodo de 2015, originado principalmente por:

Inversiones en valores.- Incremento marginal de \$12 mdp contra el ejercicio anterior, destacando su cambio en la composición del portafolio entre títulos a negociar y el de disponible para la venta. En relación al cierre de 2014 presenta una baja en la posición de Mesa de Dinero por \$24,985 mdp (51%), la cual tuvo como propósito mitigar riesgo ante condiciones de volatilidad, y a su vez permitir una mejor gestión por parte de la Tesorería.

Portafolio de Inversión

Al 31 de diciembre de 2016 el portafolio de inversión de la Institución se integra como se muestra en la siguiente página:

Portafolio de inversiones al 31 de diciembre de 2016

(millones de pesos)

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	763	0	1,440	2,203
Disponibles para la venta	14,725	2,522	3,251	20,498
Conservados al vencimiento	1,033	0	7	1,040
Total	16,521	2,522	4,698	23,741

Títulos	Deuda Gubernamental	Deuda Bancaria	Otros Títulos de Deuda	Total
Para negociar	35%	0%	65%	100%
Disponibles para la venta	72%	12%	16%	100%
Conservados al vencimiento	99%	0%	1%	100%

A continuación se muestra el cuadro comparativo de inversiones en valores:

	Dic-16	Dic-15	Dic-14
Títulos para negociar			
Deuda gubernamental	\$ 763	\$ 7,543	\$ 32,844
Deuda bancaria	0	998	0
Otros títulos de deuda	1,440	1,488	1,565
Subtotal	\$ 2,203	\$ 10,029	\$ 34,409
Títulos disponibles para la venta			
Deuda gubernamental	\$ 14,725	\$ 8,570	\$ 8,442
Deuda bancaria	2,522	2,341	3,464
Otros títulos de deuda	3,251	1,711	1,293
Subtotal	\$ 20,498	\$ 12,622	\$ 13,199
Títulos conservados a vencimiento			
Deuda gubernamental	\$ 1,033	\$ 1,062	\$ 1,092
Deuda bancaria	0	0	0
Otros títulos de deuda	7	16	26
Subtotal	\$ 1,040	\$ 1,078	\$ 1,118
TOTAL	\$ 23,741	\$ 23,729	\$ 48,726

Cifras en millones de pesos

Deudores por reporte.- El incremento de \$3,197 mdp (261%) se explica a una mayor inversión en reportos de recursos propios de la captación con clientes institucionales a plazo de 3 días.

Cartera de crédito.- Decremento de \$322 mdp (14%) originado principalmente por menor saldo de crédito al consumo (REFIN y PROIIF) equivalente a \$416 mdp producto de sus amortizaciones, compensado a su vez por un incremento en la cartera de entidades financieras no bancarias Siempre Creciendo \$150 mdp, Te Creemos \$105 mdp y un decremento del Fondo Especial para Financiamiento Agropecuario (FEFA) \$143mdp.

A partir del mes de febrero de 2014, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S.N.C. (BANSEFI) inició el Programa de Refinanciamiento de Créditos de Nómina. Para el desarrollo del Programa BANSEFI celebró convenios de colaboración con las entidades pagadoras y retenedoras de nómina (Entidades), en el que se establecieron diversas actividades y responsabilidades por parte de las Entidades, entre las que se encuentran principalmente, realizar descuentos vía nómina para el pago del Crédito y Servicios Financieros otorgados al trabajador acreditado y, efectuar los depósitos correspondientes en la Cuenta Concentradora de BANSEFI, dichas actividades y responsabilidades de acuerdo a los convenios, se deben llevar a cabo una vez que se cumpla la exigibilidad de la retención y pago.

Otras cuentas por cobrar.- El incremento de \$458 mdp (34%) en relación al cierre 2015 y de \$1,252 mdp (228%) respecto a diciembre 2014, se explica principalmente por un mayor número de facturas pendientes de cobrar relacionadas con la dispersión de Programas.

La administración del Banco lleva a cabo esfuerzos constantes de conciliación entre los sistemas operativos y el contable, al 31 de diciembre de 2016, se tienen 53,603 partidas en conciliación, cuyo efecto neto es de \$1,777 mdp, de naturaleza deudora, las cuales se originan principalmente por la dispersión de los programas sociales implementados por el gobierno federal, el 48% de las partidas antes mencionadas se han originado en los

últimos 12 meses. Durante los primeros 60 días del año 2017, se conciliaron partidas de naturaleza deudora por un monto de \$1,013 mp, la integración se muestran en el siguiente cuadro:

Departamento	Importe	No. partidas
Facturación	1,341	6,489
Programas gubernamentales	417	14,793
Otras cuentas operativas	108	19,403
Fiduciario	3	56
Caja general	2	4,995
Control operativo	1	82
Entidades de ahorro crédito popular	(31)	5,904
Medios electrónicos	(64)	1,881
Total	\$ 1,777	53,603

Cifras en millones de pesos

Captación.- El incremento de \$2,773 mdp (20%) obedece principalmente a mayores saldos disponibles (temporales previo a su disposición) en las cuentas de beneficiarias de Prospera \$2,056, así como a mayor captación en cuentas del público en general, destacando la relacionada con los PRLV's \$616 mdp.

Préstamos interbancarios y de otros organismos.- El decremento de \$144 mdp (25%) contra el ejercicio anterior y de \$288 mdp (40%) con respecto a 2014, se debe a las amortizaciones efectuadas, relativas al préstamo interbancario contratado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en el cual BANSEFI funge como intermediario para a su vez otorgar un crédito al Fondo Especial de Fomento Agropecuario (FEFA) dependiente de los Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura (FIRA).

Acreedores por reporto.- El incremento de \$3,139 mdp (33%) se explica por una mayor captación de clientes corporativos e intermediarios de mesa de dinero.

Los saldos de las operaciones de reporto se muestran a continuación:

Operaciones de reporto	Dic-16	Dic-15	Dic-14
Deudores por reporto	\$ 4,421	\$ 1,224	\$ 546
Acreedores por reporto	(12,546)	(9,407)	(31,758)
Saldo deudor (acreedor) en operaciones de reporto	\$ (8,125)	\$ (8,183)	\$ (31,212)
Colaterales recibidos por la entidad	\$ 4,424	\$ 1,225	\$ 546

Cifras en millones de pesos

Otras cuentas por pagar.- El incremento de \$295 mdp (31%) se deriva principalmente de mantener en este rubro un mayor nivel de provisiones, cuentas por pagar a remesadoras y otros pasivos.

Capital Contable.- El incremento de \$138 mdp (7%) y de \$460 mdp (28%) es producto principalmente del resultado del ejercicio así como de la aportación de capital por \$250 mdp efectuada en diciembre 2015. Es

importante mencionar que con el reconocimiento de la norma D-3 que entró en vigor en 2016, el cálculo actuarial permitió la liberación de pasivos con un efecto favorable en el capital de \$13 mdp, motivado principalmente por el incremento en la tasa de descuento con el que se calculó.

- **Efectos iniciales de la NIF D-3 “Beneficios a los empleados”.**

Con motivo de la entrada en vigor a partir del 1º de enero de 2016 de la nueva Norma de Información Financiera D-3 “Beneficios a los empleados”, emitida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., de aplicación obligatoria para las instituciones de crédito con base en las disposiciones que les resultan aplicables; se incluye en la definición de capital, el concepto contable correspondiente que se incorporará para hacer consistente la revelación de la integración del capital con dicho cambio y se prevé un tratamiento progresivo para que se efectúe tal reconocimiento, conforme a lo siguiente:

- I. En el caso del saldo de modificaciones al plan aún no reconocido, se deberá afectar el concepto de resultado de ejercicios anteriores, utilizando como contrapartida el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, y
- II. En el caso del saldo acumulado de ganancias o pérdidas del plan pendiente de reconocer (enfoque del corredor), se deberá incrementar el nivel “Provisión para beneficios a los empleados”, correspondiente al concepto de pasivo “Acreedores diversos y otras cuentas por pagar” y utilizar como contrapartida el concepto de “Remediones por beneficios definidos a los empleados” del rubro “Capital ganado”.

Tratándose de las instituciones de Banca de Desarrollo, la norma da la opción de la aplicación progresiva, ya que podrán iniciar el reconocimiento de los saldos antes mencionados a más tardar en el ejercicio 2021, reconociendo el 20% de los saldos a partir de su aplicación inicial y un 20% adicional en cada uno de los años subsecuentes, hasta llegar al 100% en un periodo máximo de 5 años.

Con base en los apartados Tercero y Cuarto de la Resolución que modifica las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 31 de diciembre de 2015, el 29 de enero de 2016 Bansefi informó a la CNBV que optará por iniciar el reconocimiento de los saldos señalados en los incisos a) y b) del párrafo 81.2 de la NIF D-3, de acuerdo con lo que se señala en el párrafo anterior, lo que generará la aplicación de los efectos iniciales como se indica a continuación:

Efectos iniciales NIF D-3 “Beneficios a los empleados”

(Millones de pesos)

Año	%	Modificaciones al plan	Ganancias (Pérdidas)	Efecto neto
2021	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2022	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2023	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2024	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
2025	20%	3.14	(11.25)	(8.11)
Suma	100%	15.70	(56.24)	(40.55)

En el entendido de que si se decide reconocer todo o parte del efecto remanente de manera anticipada a los plazos establecidos, esto se hará del conocimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores dentro de los 30 días naturales siguientes a que se hubiera realizado la afectación contable correspondiente.

Estados de Resultados

Estado de Resultados (Cifras en millones de pesos)			
Concepto	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2016	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015	Por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2014
Ingresos por intereses	1,757	1,340	1,952
Gastos por intereses	(893)	(650)	(1,284)
Margen financiero	864	690	668
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(61)	(156)	(42)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	803	534	626
Comisiones y tarifas cobradas	1,770	1,727	1,730
Comisiones y tarifas pagadas	(127)	(132)	(162)
Resultado por intermediación	18	40	42
Otros ingresos (egresos) de la operación	38	75	(8)
Gastos de administración y promoción	(2,296)	(2,136)	(2,094)
Resultado de la operación	206	108	134
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	1	1	0
Resultado antes de Impuesto a la utilidad	207	109	134
Impuestos a la utilidad causados	(96)	(98)	(57)
Impuestos a la utilidad diferidos	23	68	(6)
Resultado neto	134	79	71

El Resultado neto acumulado a diciembre 2016 asciende a \$134 mdp, superior en 70% y 89% al mismo periodo del ejercicio anterior y al 2014, que presentó una utilidad de \$79 mdp y \$71 mdp respectivamente

Margen financiero ajustado.- Se presenta un incremento de \$269 mdp (50%), originado principalmente por un aumento en la tasa de referencia y una destacada mejora en la estimación preventiva para riesgos crediticios, esta última por una mejor gestión en la cobranza de la cartera REFIN con respecto al año anterior

Los ingresos (gastos) por intereses se integran como se muestra a continuación:

	Dic 2016	Dic 2015	Dic 2014
Ingresos por intereses			
Disponibilidades	\$ 47	\$ 34	\$ 31
Inversiones en valores	1,346	1,003	1,706
Intereses y rendimientos en reportos	144	97	106
Cartera de crédito	215	200	104
Comisiones por el otorgamiento inicial del crédito	5	6	5
	\$ 1,757	\$ 1,340	\$ 1,952
Gastos por intereses			
Depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 93	\$ 72	\$ 78
Depósitos a plazo	87	108	115
Billetes de depósito	86	52	46
Intereses y rendimientos en reportos	525	343	993
Préstamos interbancarios y de otros organismos	25	24	1
Pagaré con rendimiento liquidable	77	51	51
	\$ 893	\$ 650	\$ 1,284

Cifras en millones de pesos

Comisiones y tarifas cobradas.- Se presenta un incremento de \$43 mdp (2%) y \$39 mdp (2%) respecto al año 2015 y 2014 producto principalmente del aumento en las comisiones de giros bancarios, las comisiones cobradas al gobierno federal en calidad de agente financiero, las correspondientes a las de administración de cuentas inactivas y las cobradas por líneas de crédito otorgadas y por actividades fiduciarias.

Comisiones y tarifas pagadas.- El decremento de \$5 mdp (3%) respecto al mismo periodo del año anterior, se explica principalmente por la disminución de comisiones pagadas como incentivo por el uso de cajeros Banorte al no haberse renovado el convenio con dicha Institución, pese a que el nivel de comisiones por remesas, microseguros y TPV's se ha incrementado. Por otro lado, el decremento de \$35 mdp (21%) respecto al 2014 obedece principalmente a que durante el primer bimestre de 2014 aún se contaba con el servicio de dispersión proporcionado por Telecomm.

	Dic 2016	Dic 2015	Dic 2014
Comisiones cobradas			
Distribución de productos y programas	\$ 1,462	\$ 1,459	\$ 1,495
Otras comisiones y tarifas cobradas	194	178	161
Giros bancarios	85	66	51
Actividades fiduciarias	29	24	23
	\$ 1,770	\$ 1,727	\$ 1,730
Comisiones pagadas			
Comisiones a Red de la Gente	\$ (92)	\$ (84)	\$ (117)
Otras comisiones y tarifas pagadas	(17)	(26)	(24)
Bancos corresponsales	(18)	(22)	(21)
	\$ (127)	\$ (132)	\$ (162)

Cifras en millones de pesos

Resultado por intermediación.- El decremento de \$22 mdp (55%) se origina principalmente por la minusvalía en títulos de PEMEX y CFE.

	<u>Dic 2016</u>	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Títulos para negociar	\$ (9)	\$ 45	\$ (56)
Divisas	3	3	(3)
Resultado por valuación	<u>\$ (6)</u>	<u>\$ 48</u>	<u>\$ (59)</u>
Títulos para negociar	\$ 7	\$ (17)	\$ 96
Divisas	17	9	5
Resultado por compraventa	<u>\$ 24</u>	<u>\$ (8)</u>	<u>\$ 101</u>
Total	<u>\$ 18</u>	<u>\$ 40</u>	<u>\$ 42</u>

Cifras en millones de pesos

Otros ingresos (egresos) de la operación.- El decremento de \$37 mdp (49%) obedece principalmente a que en el presente ejercicio no hay reconocimiento de ingresos por \$50 mdp por cancelación de intereses de CODES y reembolsos del fideicomiso por medicinas y gastos médicos; asimismo se aplicaron quebrantos por alrededor de \$90 mdp; lo anterior en contraste con una cancelación de estimaciones y provisiones por \$103 mdp. Por lo que se refiere al ejercicio 2014 es una disminución de \$46 mdp (575%) debido a un menor impacto de la estimación de por irrecuperabilidad. La integración se presenta a continuación:

	<u>Dic 2016</u>	<u>Dic 2015</u>	<u>Dic 2014</u>
Afectaciones a la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro	\$ 1	\$ (26)	\$ (46)
Recuperaciones	0	18	6
Cancelación de pasivo por corrección de intereses de Codes conversión	(5)	28	0
Cancelación de otras cuentas de pasivo	55	19	9
Cancelación de excedentes de estimación	71	19	8
Quebrantos	(90)	0	0
Otras partidas de los ingresos (egresos) de la operación	6	17	15
Total	<u>\$ 38</u>	<u>\$ 75</u>	<u>\$ (8)</u>

Cifras en millones de pesos

Impuestos a la utilidad (causados y diferidos).- Ascenden a \$73 mdp, lo que genera una tasa efectiva del 35% sobre la utilidad antes de impuestos que asciende a \$207 mdp.

Gastos de administración y promoción.- Presentan un incremento de \$160 mdp (7%) respecto al mismo periodo de 2015, principalmente por honorarios y gastos de tecnología.

En la página siguiente se presenta la integración de los gastos de administración y promoción.

Gastos de administración y promoción
(cifras en millones de pesos)

Concepto	2016	2015	Variación	2014	Variación
Beneficios directos a corto plazo (Remuneraciones)	610	626	(16)	646	(36)
Honorarios	443	376	67	378	65
Gastos en tecnología	439	377	62	389	50
Vigilancia y sistemas de seguridad	175	160	15	135	40
Traslado de valores	113	99	14	83	30
Servicios bancarios y financieros	103	123	(20)	129	(26)
Impuestos y derechos diversos	118	100	18	101	17
Materiales y servicios varios	80	75	5	65	15
Rentas	67	69	(2)	56	11
Gastos no deducibles	29	39	(10)	22	7
Seguros	28	30	(2)	30	(2)
Reparación y mantenimiento	46	22	24	13	33
Participación de los trabajadores en las utilidades	24	9	15	19	5
Depreciaciones y amortizaciones	12	13	(1)	12	0
Gastos de promoción y publicidad	5	12	(7)	9	(4)
Otros gastos de operación y promoción	4	6	(2)	7	(3)
Gastos de administración y promoción	2,296	2,136	160	2,094	202

Las principales variaciones que explican el incremento, son:

Honorarios.- El incremento de \$67 mdp (18%) obedece principalmente a mayor servicio de outsourcing contratado vía honorarios,

Gastos en tecnología.- El incremento de \$62 mdp (16%) obedece principalmente al inicio de proyectos como banca digital, gestión de riesgos, fábrica de software, entre otros.

Vigilancia.- El incremento de \$15 mdp (9%) se explica principalmente por un mayor nivel servicios relacionados con la distribución de apoyos de Programas Gubernamentales.

Traslado de valores.- El incremento de \$13 mdp (14%) respecto al año anterior y de \$30 mdp (36%) en relación con el año 2014 se explica principalmente por un mayor nivel servicios relacionados con la distribución de apoyos de Programas Gubernamentales, destacando también el impacto directo en estos gastos dado el proceso de migración de los servicios de dispersión que con anterioridad realizaba Telecomm.

Servicios bancarios y financieros.- El decremento de \$20 mdp (16%) respecto al año anterior y de \$26 mdp (20%) en relación con el ejercicio 2014 obedece principalmente a un menor nivel de servicios proporcionados por el proveedor FIMPE por concepto de transaccionalidad, TPV's irreparables, renta de TPV's, entre otros, originado por el techo presupuestal del ejercicio.

2 Liquidez y recursos de capital

Fuentes internas y externas de liquidez

- La primera fuente de liquidez para BANSEFI es el portafolio de inversión del cual aproximadamente el 75% está invertido en valores gubernamentales, todos estos valores se caracterizan por su alta bursatilidad, por lo que en caso de ser necesario se realizarían el mismo día. Por otra parte, aproximadamente el 25% restante del portafolio está integrado por instrumentos corporativos y bancarios de alta calificación crediticia y los cuales se estima podrían ser vendidos en un lapso aproximado de 3 a 4 días.
- Para la liquidez intradía se cuenta con el RSP (reporto intradía con Banxico hasta por un monto de \$13 mil mdp), mediante el cual BANSEFI da en garantía valores de su portafolio de inversión a Banxico, quien a su vez proporciona a BANSEFI las cantidades necesarias mediante depósitos en la Cuenta Única (SIAC).
- Asimismo BANSEFI mantiene una línea de sobregiro con Banxico por un importe de \$1 mil mdp, dicha línea de crédito debe ser liquidada el mismo día antes de cierre del sistema SIAC esta línea de crédito está garantizada por parte de BANSEFI con el depósito de regulación monetaria, las subastas de crédito a las que convoca Banxico y en las cuales BANSEFI puede solicitar hasta un monto de \$1 mil mdp (monto del depósito regulatorio).
- El Call Money también es una fuente de liquidez, ya que el banco se encuentra adherido al contrato marco de este instrumento, por lo que está en condiciones de pactar este tipo de operaciones con los demás bancos del sistema financiero.
- BANSEFI ha sido autorizado para proceder a la emisión del Pagaré Bursátil; sin embargo, a la fecha no se ha considerado necesario recurrir a dicha alternativa, en virtud de que generalmente BANSEFI es una Institución con liquidez diaria.

Políticas que rigen la tesorería de la Institución.

- Garantizar la liquidez diaria requerida por las distintas áreas del Banco para llevar a cabo la operativa de la Institución, tales como recursos para Caja General, Billetes de depósito, Pago de Programas Gubernamentales, pagos administrativos como: a proveedores, iguales, a farmacias, etc.
- Invertirá los recursos de la Institución observando siempre los acuerdos tomados en el **Subcomité de Inversiones** buscando siempre los mejores rendimientos en instrumentos con muy bajo riesgo para la institución y consultando a la Unidad de Administración de Riesgos para que esta evalúe lo siguiente:
 - Medición del VAR.
 - Requerimientos de Capital.
 - Medición de la Duración.
- Deberá observar siempre el cumplimiento de todas las circulares y disposiciones que emitan la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Banxico y la CNBV.

Política de pago de dividendos o reinversión de utilidades

Fijado el monto del remanente de operación y separada la cantidad que corresponda pagar por el impuesto respectivo y por la Participación de los Trabajadores en las Utilidades de la Institución, el saldo se aplicará de la siguiente manera:

- Del remanente se tomará la cantidad que el Consejo Directivo acuerde destinarse a ser distribuida como dividendo entre los tenedores de Certificados de Aportación Patrimonial a prorrata, y el saldo sí lo hubiere, se aplicará en la forma que también dicho Consejo Directivo lo acuerde.

Créditos o adeudos fiscales

La institución no cuenta con créditos o adeudos fiscales.

Inversiones relevantes en capital

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución no presenta inversiones importantes de capital comprometidas.

Emisión o autorización de criterios contables especiales

Al 31 de diciembre de 2016 la Institución no ha estado sujeta a la emisión o autorización de criterios contables especiales por parte de la CNBV.

III. Administración integral de riesgos

Objetivo

El objetivo de la administración de riesgos es, en general, identificar, evaluar, medir, limitar, controlar, informar y revelar los riesgos asumidos por la Institución en el ámbito de su quehacer diario, como Institución de Banca de Desarrollo.

Los objetivos particulares de la administración de riesgos, por tipo de riesgo, son los siguientes:

- En términos del riesgo de mercado, el identificar, monitorear, informar y controlar las pérdidas potenciales que se presenten por fluctuaciones en los factores de riesgo de mercado, tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de acciones, entre otros.
- En materia de riesgo de crédito, lo propio ante la falta de voluntad o de capacidad de un emisor, acreditado o contraparte, de cumplir con las obligaciones que adquirió con la Institución.
- En términos de riesgo de liquidez, el procurar la capacidad de financiar los activos mantenidos por la Institución, los compromisos futuros de flujos de entrada y de salida a cargo de la Institución, así como aquellas pérdidas en que BANSEFI podría incurrir en caso de requerir liquidar alguna posición para allegarse de recursos.

- Finalmente, en términos de riesgo operacional, el objetivo consiste en identificar, modificar y procurar un control adecuado de pérdidas potenciales generadas por errores humanos y de herramientas informáticas, por actuación de terceros, por resoluciones judiciales desfavorables o por vulnerabilidades generadas por los procedimientos definidos.

Estructura y organización

La estructura de la Administración de Riesgos en BANSEFI contempla con lo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (en adelante, Disposiciones), basándose en una clara delimitación de funciones para cada área involucrada en la toma y control de riesgos. Lo anterior permite realizar análisis y monitoreo de las situaciones de mercado y operativas e identificar los riesgos que se podrían producir.

En esta estructura, toma relevancia el Comité de Riesgos, quien participa en el diseño y en la implementación del Marco para la Administración Integral de Riesgos, proponiendo al Consejo Directivo, para su aprobación, tanto las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, como los límites y tolerancias a ser observadas; asimismo, es el órgano responsable de instrumentar los métodos, modelos y demás elementos necesarios para la identificación, medición, monitoreo, limitación, control, información y revelación de los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la Institución. Todos estos aspectos se encuentran contenidos en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos y en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración y Control Integral de Riesgos.

El Comité de Riesgos recae su función operativa en la Dirección de Administración y Control Integral de Riesgos (en adelante DACIR), encargada de medir, monitorear e informar la exposición a los riesgos en que incurre la Institución.

Políticas de Administración de Riesgos

1. La DACIR debe apegarse en todo momento a las Disposiciones vigentes.
2. La DACIR debe seguir los lineamientos y definiciones establecidas para la administración por tipo de riesgo en las Disposiciones.
3. La DACIR debe actualizar las definiciones y lineamientos por tipo de riesgo al menos una vez al año.
4. La DACIR debe llevar a cabo la correcta implementación, desarrollo y ejecución del Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos.
5. El Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos, el Plan de Financiamiento de Contingencia de Liquidez, el Diseño de las Pruebas de estrés para Riesgos de Mercado, Crédito y Liquidez deberán ser actualizadas por la DACIR al menos una vez al año.
6. La DACIR promoverá el cumplimiento normativo en materia de control interno, aplicando el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG_MCI de la Función Pública) y COSO 2013, y sus correspondientes actualizaciones.
7. Las Unidades de Negocio de la Institución que participen en las actividades para la administración integral de riesgos deberán realizarlas en apego a las disposiciones emitidas por las autoridades financieras.
8. La DACIR deberá cumplir los acuerdos del Comité de Riesgos y el Consejo Directivo y vigilar que las áreas de negocio los cumplan.
9. La DACIR, para realizar la identificación, medición, monitoreo y control de los diferentes riesgos, se apoyará, previa autorización del Comité de Riesgos, en una o varias de las áreas de BANSEFI, debiendo en su caso, vigilar que en el proceso se utilicen las metodologías, modelos, parámetros y escenarios aprobados por el Comité de Riesgos.
10. A propuesta del Comité de Riesgos, el Consejo Directivo deberá determinar los límites globales que la Institución está dispuesta a asumir, los cuales deben ser revisados al menos una vez al año.

11. La DACIR deberá presentar una propuesta de límites ante el Comité de Riesgos para los riesgos de tipo discrecional, que permitan controlar el riesgo global de BANSEFI de acuerdo con el Marco de Administración y Control Integral de Riesgos aprobado por el Consejo Directivo, así como los límites de riesgo a cargo de personas que representen riesgo común, de conformidad con las reglas emitidas por la CNBV, por lo menos una vez al año.
12. La DACIR conformará una estructura de límites a las pérdidas potenciales, conforme a los objetivos de riesgo, perfil riesgo-rendimiento establecidos en apego a la normatividad en materia de riesgos. Esta estructura debe contemplarse en dos niveles:
 - a. Límites de riesgo, por tipo de riesgo, tipo de operación, instrumento, moneda y por línea y unidad de negocio.
 - b. Indicadores de Gestión.
13. La DACIR emitirá un dictamen, respecto a nuevas operaciones, servicios, productos y líneas de negocio, así como estrategias de administración integral de riesgos.
14. La DACIR deberá informar inmediatamente, a los Órganos Colegiados correspondientes, las variaciones en los niveles de tolerancia y el historial de pérdidas o incidencias en la Institución por riesgo clasificado como cuantificable, cuando estos se presenten.

Políticas, Procesos y estrategias por tipo de riesgo

a) Riesgo de Mercado

La Institución, en la administración del riesgo de mercado, deberá, por lo que se refiere a títulos para negociar, títulos disponibles para la venta, operaciones de reporto, otras operaciones con valores, como mínimo:

- Analizar, evaluar y dar seguimiento a todas las posiciones sujetas a riesgo de mercado antes mencionadas, utilizando para tal efecto modelos de valor en riesgo que tengan la capacidad de medir la pérdida potencial en dichas posiciones, asociada a movimientos de precios, tasas de interés o tipos de cambio, con un nivel de probabilidad dado y sobre un periodo específico.
- Procurar la consistencia entre los modelos de valuación de las posiciones en instrumentos financieros, utilizados por la DACIR y aquéllos aplicados por las diversas Unidades de Negocio.
- Evaluar la concentración de las posiciones sujetas a riesgo de mercado.
- Comparar las exposiciones de riesgo de mercado estimadas con los resultados efectivamente observados. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Mantener una base de datos con la información histórica de los Factores de Riesgo necesaria para el cálculo del riesgo de mercado.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo escenarios extremos, considerando al menos lo previsto en el Anexo 12-B de las Disposiciones. Los resultados de este análisis deberán presentarse al Comité de Riesgos mensualmente.

b) Riesgo de Liquidez

- La DACIR deberá informar los indicadores de Liquidez a los Órganos Colegiados al menos una vez al mes.
- La DACIR deberá informar inmediatamente cambios de tendencia y excesos de los indicadores de liquidez registrados a los Órganos Colegiados y Unidades de Negocio involucradas.
- La Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez deberá establecer mecanismos a fin de migrar a la generación de los indicadores de liquidez de forma más frecuente (semanal, diario etc.).
- Las metodologías, modelos y supuestos establecidos deberán ser revisados, al menos una vez al año y ser aprobados por el Comité de Riesgos.

- La DACIR llevará a cabo las gestiones necesarias para la actualización de los distintos manuales de la Institución que hagan referencia a las políticas y procedimientos para la medición de riesgo de liquidez.
- Para efectos de medición de la concentración para riesgo de liquidez, para el Análisis de Brechas, las posiciones de activos y pasivos serán clasificadas en diversos catálogos en bloques de duración, dando seguimiento al porcentaje respecto del saldo total del monto en cada uno de los bloques, cuando resulten significativos.
- Se entenderán por posiciones significativas, aquellos bloques que representen más del 10% del total de los activos.
- Será responsabilidad de la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgos de Mercado y Liquidez:
 - Detectar cualquier exceso a los indicadores de gestión vigentes y autorizados por el Consejo Directivo y/o Comité de Riesgos e informarlo a los Órganos correspondientes.
 - Dar seguimiento a las políticas referentes a excesos a los límites de riesgo de liquidez establecidas en el Marco para la Administración y Control Integral de Riesgos vigente.
- De forma semestral, la DACIR, a través de la Subdirección de Riesgo de Mercado y Liquidez, llevará a cabo las pruebas de estrés de Riesgo de Liquidez, de acuerdo a lo establecido en las siguientes políticas:
 - Se considerarán al menos tres escenarios de estrés financiero relacionados con la capacidad de renovar el fondeo de la Institución y con la salida masiva de depositantes, considerando periodos de 1 hasta 30 días.
 - Se considerarán al menos dos escenarios sistémicos, asociados a periodos de crisis históricos observados.
 - Los resultados de las pruebas de estrés se considerarán al evaluar los indicadores de liquidez a los que se da seguimiento de forma diaria, con el fin de evaluar los requerimientos de activos líquidos de alta calidad necesarios para cubrir los compromisos de la Institución en el corto plazo.
- Se mantendrá comunicación constante con la Dirección General Adjunta de Finanzas sobre la información que se obtenga del monitoreo de los indicadores de liquidez, con el fin de llevar a cabo la gestión de posiciones de Activos Líquidos de Alta Calidad, en caso de que se presente una situación que pueda comprometer la capacidad de la Institución de cumplir con sus obligaciones en el corto plazo.

c) Riesgo de Crédito

BANSEFI, a través de la DACIR, utilizando los modelos vigentes establecidos en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, se apegará a las siguientes políticas relacionadas con el riesgo de crédito.

Por lo que a cartera crediticia se refiere, la DACIR deberá:

- Medir, evaluar y dar seguimiento a su concentración por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica y acreditado.
- Dar seguimiento periódico a su evolución y posible deterioro, con el propósito de anticipar pérdidas potenciales.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento, así como la exposición al riesgo por parte de los deudores, cuando se cuente con información histórica suficiente.
- Desarrollar sistemas de medición que permitan cuantificar las pérdidas esperadas de toda la cartera.
- Estimar las pérdidas no esperadas de la cartera, una vez que se cuente con toda la información requerida.
- Comparar sus exposiciones estimadas de riesgo de crédito o crediticio con los resultados efectivamente observados, cuando se cuente con información suficiente. En caso de que los resultados proyectados y los observados difieran significativamente, se deberán realizar las correcciones necesarias.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Desarrollar y aplicar la Metodología de Calificación de Cartera Comercial aprobada por el Comité de Riesgos.

Por lo que a operaciones con instrumentos financieros, incluyendo los derivados se refiere, la DACIR deberá:

- Establecer los procedimientos de control del riesgo de crédito o crediticio de operaciones a plazo relacionados con la naturaleza de dicha operación, con su valor en el tiempo y con la calidad crediticia de la contraparte.
- Vigilar la exposición al riesgo de instrumentos financieros, incluyendo derivados, tanto actual como futura, entendiéndose por esto al valor de reemplazo de la posición y a los cambios en dicho valor a lo largo de la vida remanente de la posición, respectivamente. Para tal efecto, deberá considerar los medios de pago, las garantías en función de su liquidez y su riesgo de mercado, así como la volatilidad de dichos instrumentos con el propósito de determina el nivel de pérdida máxima posible.
- Calcular la probabilidad de incumplimiento de la contraparte, así como dar seguimiento a la evolución y posible deterioro de esta.
- Analizar el valor de recuperación, así como los mecanismos de mitigación y estimar la pérdida esperada y no esperada en la operación.
- Realizar, al menos una vez al año, pruebas de estrés.
- Establecer políticas y procedimientos relacionados con la gestión del riesgo de correlación adversa en sus exposiciones.
- Calcular y comparar la estimación de la exposición positiva esperada (EPE) a distintos horizontes de tiempo, de acuerdo a lo siguiente:
 - Para las exposiciones que muestren un perfil de riesgo creciente en horizontes de tiempo mayores a un año, deberá comparar la EPE, calculada a un horizonte de un año, contra la EPE calculada al plazo remanente de la exposición.
 - En el caso de exposiciones con un vencimiento menor a un año, la Institución deberá comparar regularmente el costo de remplazo o exposición actual contra el perfil de exposición observado y/o almacenar la información que le permita realizar estas comparaciones.

d) Riesgo de Concentración

La Institución, a través de la DACIR, en materia de riesgo de concentración deberá:

- Establecer políticas y procedimientos que contemplen los niveles de concentración a cargo de deudores, por contraparte o grupo de contrapartes vinculadas, por sector económico, moneda, región geográfica y actividad económica que consideren límites de exposición al riesgo.
- Establecer un proceso para la identificación de la correlación entre la calidad crediticia, la garantía o los colaterales y las contrapartes de las exposiciones, así como de los vínculos entre las exposiciones y las correlaciones entre los distintos tipos de riesgos.
- Establecer un proceso para identificar los factores de riesgo, que permita asegurar que todas las posiciones significativas expuestas al riesgo de concentración sean cubiertas, incluyendo posiciones tanto dentro como fuera de balance, así como restringidas y no restringidas.
- Medir, evaluar, controlar y dar seguimiento a su concentración por distintos tipos de riesgo, por tipo de financiamiento, calificación, sector económico, zona geográfica, deudor, acreditado y contraparte.
- Establecer sistemas automatizados de información que permitan la obtención de reportes periódicos y oportunos sobre el riesgo total a cargo de deudores, acreditados o contrapartes que, por representar Riesgo Común, se consideren como uno sólo, así como la concentración de riesgos por regiones geográficas, sectores económicos, segmentos de mercado y fuentes de financiamiento.
- Calcular las pérdidas potenciales bajo distintos escenarios, incluyendo los escenarios extremos.
- Identificar el posible riesgo de concentración en el cual podría incurrir por las fusiones, adquisiciones y operaciones, servicios, productos y líneas de negocio que sean nuevos para la Institución.

- Revisar, al menos una vez al año, las políticas y lineamientos de cálculo de riesgo de concentración y presentarlas al Comité de Riesgos para su aprobación.

e) Del Riesgo Operativo

En materia de administración del riesgo operativo BANSEFI, a través de la DACIR, se apegará a las siguientes políticas:

- La Subdirección de Riesgo Operacional deberá verificar la correcta alimentación en los sistemas de procesamiento de información para la administración de riesgos, que permitan restablecer los niveles mínimos de la operación del negocio ante fallas técnicas, eventos fortuitos o de fuerza mayor.
- La DACIR, apoyada por la Subdirección de Riesgo Operacional y los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán llevar el análisis de eventos de pérdida por riesgo operativo, incluyendo el tecnológico y legal, para lo cual debe:
 - a) Obtener una clasificación detallada de las distintas unidades y líneas de negocio al interior de la Institución de crédito.
 - b) Identificar y clasificar los diferentes tipos de eventos de pérdida.
 - c) Identificar y documentar los procesos que describen el quehacer de cada unidad de la Institución.
 - d) Identificar y documentar en un inventario, los riesgos operacionales implícitos a los procesos a que hace referencia el numeral anterior. Lo anterior cada vez que se dé de baja, modifique o identifique un nuevo riesgo operativo. Dicho inventario deberá contener, como mínimo:
 - i. La descripción del riesgo operativo identificado.
 - ii. Tipo de riesgo operativo.
 - iii. Línea de negocio.
 - iv. Proceso.
 - v. Producto.
 - vi. Controles.
 - vii. Planes de mitigación y área responsable de su mitigación.
 - e) Evaluar e informar por lo menos trimestralmente, el perfil de exposición al riesgo operativo, así como las posibles consecuencias que sobre el negocio generaría la materialización de los riesgos identificados e informar los resultados a los responsables de las unidades implicadas, a fin de que se evalúen las diferentes medidas de control de dichos riesgos.
 - f) Establecer los Niveles de Tolerancia al Riesgo para cada tipo de riesgo identificado, definiendo sus causas, orígenes o Factores de Riesgo.
 - g) Mantener una base de datos histórica que contenga el registro sistemático de los diferentes tipos de pérdida y su costo, en correspondencia con su registro contable, debidamente identificados con la línea o unidad de negocio de origen, según las clasificaciones definidas en los puntos anteriores. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operativo se encuentra en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración de Riesgos, al igual que el proceso de elaboración de los reportes regulatorios de la serie R28 y los mecanismos implementados para evitar inconsistencias entre las cifras contables y las de los reportes regulatorios de dicha serie. La asignación a las cuentas contables de los eventos de pérdida por riesgo operativo se revisará semestralmente.
 - h) Implementar políticas, procedimientos y criterios para la identificación, priorización, cuantificación, seguimiento y control de los riesgos operacionales, así como para su asignación a las diferentes líneas de negocio.
 - i) Establecer indicadores de riesgo operativo, que permitan medir la evolución de cada uno de los riesgos operacionales que la Institución defina como prioritarios.
- En el caso de observarse excesos a los niveles de gestión establecidos para los riesgos operativo, tecnológico y legal, la DACIR deberá informar de forma inmediata a través de oficio a la Dirección de

Contraloría Interna con copia a la Dirección General, a fin de que se tomen las acciones correctivas necesarias para regresar a niveles de tolerancia adecuados.

Políticas específicas para las áreas sustantivas o de soporte:

- a) Los enlaces de riesgo por área o proceso partiendo de los riesgos identificados, deberán determinar los impactos monetarios de aquellos riesgos que son cuantificables.
- b) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, de acuerdo a la opinión de la Subdirección de riesgo Operativo, establecer los métodos apropiados para desarrollar e implementar las respuestas al riesgo cada vez que se identifique uno, además de monitorear su funcionamiento.
- c) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán trabajar en la definición de las respuestas al riesgo, bajo un enfoque preventivo y proactivo.
- d) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán, reportar a la subdirección de riesgo operativo, la incidencia de eventos de pérdida así como la exposición de posibles riesgos, inmediatamente después de que se hayan identificado.
- e) Los enlaces de riesgo por área o proceso deberán difundir a sus reportes de manera constante, las estrategias de cultura de riesgo operacional que permitan el éxito de la implementación correspondiente.
- f) Los enlaces de riesgo por área o proceso, deberán vigilar que todas las incidencias se suban al SARO, Sistema de Administración de Riesgo Operativo.

Sistemas de información y medición de riesgos

Los sistemas de riesgos con los que cuenta la Institución corresponden a:

- i. *Ambit Focus*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar mediciones y generar información a incorporar en reportes de riesgo de mercado;
- ii. *AnalyticWorkbench*, de desarrollo externo, el cual es empleado para efectuar las mediciones y generar información respecto al riesgo de crédito por operaciones en mercados financieros;
- iii. *Ambit Focus ALM (liquidez básico)*, de desarrollo externo, empleado en la gestión de la Tesorería de la Institución y efectuar mediciones regulatorias y generar información para riesgo de liquidez.
- iv. *Sistema de Administración de Riesgo Operativo*, de desarrollo interno, se utiliza para el registro de riesgos operacionales y sus evaluaciones, así como de eventos de pérdida de este tipo de riesgos.

Los sistemas anteriores se complementan con programaciones en software de uso común desarrolladas por el área de Riesgos para monitorear mediciones internas que no sean de alta complejidad ni demanda de recursos computacionales.

Reportes de Riesgos

FRECUENCIA	TIPO DE REPORTE	DIRIGIDO A:	MESES EN LOS QUE SE PRESENTA
Diario	Riesgo de Mercado Riesgo de Crédito Cumplimiento de Régimen de Inversión Alertas Tempranas de Valuación Stop Loss Posición Abierta en Moneda Extranjera	Dirección General Áreas de Negocio relacionadas con las Inversiones en Valores Back Office de Tesorería y Mesa de Dinero	
Mensual	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos Riesgo de Liquidez Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos En su caso, Informe del Subcomité de Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos	
	Estimación de Reservas preventivas	DGA de Finanzas	
	Cálculo de Requerimientos de Capital por Riesgos	Dirección General Comité de Riesgos S. H. C. P.	
Bimestral	Informe que guarda la Administración Integral de Riesgos	Dirección General H. Consejo Directivo	Febrero, Abril, Julio, Septiembre, Octubre, Diciembre
Trimestral	Informe de Riesgo Legal Informe de Riesgo Tecnológico Informe de Riesgo Operacional (SARO) Seguimiento al PTAR Análisis de Sinistralidad Global Notas a los Estados Financieros en materia de Riesgos Calificación de Cartera Créditicia	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo	Abril, Julio, Septiembre, Enero
Anual	Informe de Auditoría Artículo No. 76	Dirección General Comité de Riesgos Comité de Auditoría H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero
	Informe de Pruebas del Plan de Continuidad del Negocio	Dirección General Comité de Riesgos	Diciembre
	Resultado del Modelo Interno de Estabilidad de Pasivos	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
	Pruebas de Estrés de Liquidez Pruebas de Estrés de Mercado Pruebas de Estrés de Crédito	Comité de Riesgos C. N. B. V.	Febrero
Bianual	Informe de Auditoría Artículo No. 77	Dirección General Comité de Riesgos H. Consejo Directivo C. N. B. V.	Febrero

Metodologías

Riesgo de Mercado

- 1) Valor en Riesgo (VaR). Pérdida potencial que puede presentar un portafolio por movimientos en los factores de riesgos de mercado como tasas de interés, tipo de cambio, sobretasa, índices de precios, entre otros, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. El VaR se mide con un horizonte de tiempo de un día y un nivel de confianza del 95%, bajo el método de simulación histórica.
- 2) Pruebas de estrés. Consiste en aplicar la pérdida proporcional en el valor de mercado de cada posición que conforma el portafolio, experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado

una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios son, la Crisis México 1994-1995 y la Crisis Internacional 2008.

- 3) Análisis de Sensibilidad. Consiste en determinar el efecto negativo en el valor del portafolio por variaciones en los factores de riesgo, considerando incrementos/decrementos preestablecidos sobre sus niveles actuales.

El VaR se aplica para todas las posiciones que no se encuentren en un portafolio conservado a vencimiento.

Riesgo de Crédito. Operaciones en Mercados Financieros.

- 1) Límite de financiamiento. Es el monto máximo de inversión que se puede contraer con una contraparte o emisor. Éste límite se encuentra en función de la probabilidad de incumplimiento y severidad de la pérdida que cada contraparte o emisor y el capital neto de BANSEFI.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, en esta ocasión respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología consiste en el modelo de Altman modificado para mercados emergentes para corporativos y un modelo interno de probabilidad de incumplimiento para Instituciones Financieras.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con el grado de prelación del bono de deuda correspondiente, así como la calificación crediticia proporcionada por Standard and Poor's.
- 4) Calificación. Se utilizan la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings. Se toma la menor calificación de las cuatro obtenidas, en su caso, y se hace la equivalencia de dicha calificación a la escala manejada por S&P, de acuerdo con el Anexo 1-B de las Disposiciones.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.
- 6) Pérdida No Esperada. Es la diferencia aritmética entre el Valor en Riesgo y la Pérdida Esperada.
- 7) Valor en Riesgo. Es la pérdida potencial que se puede presentar un portafolio de instrumentos por incumplimiento de los emisores o contrapartes que lo componen, dado un nivel de confianza y un horizonte de tiempo determinado. En el caso particular de la Institución, se toma un nivel de confianza del 95% y un horizonte de tiempo de un año.
- 8) Pruebas de estrés. Consisten en aplicar un incremento en los factores de riesgo de crédito (probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, y en algunos casos, exposición al incumplimiento), experimentada durante un periodo de tiempo en el que se haya presentado una crisis, o mediante movimientos de escenarios paralelos. Los escenarios utilizados corresponden a movimientos paralelos.

Riesgo de Crédito. Cartera.

- 1) Concentración. Se mide la concentración de cartera y en general el riesgo de concentración por sector económico, región geográfica, calificación, tipo de contraparte, entre otros.
- 2) Probabilidad de Incumplimiento. Es la probabilidad de que un emisor o contraparte no cumpla con sus obligaciones con la Institución, respecto a pago de compromisos en bonos de deuda o en operaciones por reporto. La metodología es la marcada por las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito para la estimación de reservas. Se cuenta con un modelo interno de gestión para probabilidad de incumplimiento para acreditados de cartera comercial en particular Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y Sociedades Financieras Populares.
- 3) Severidad de la Pérdida. Es el porcentaje de pérdida que se tendrá en caso de que un emisor o contraparte caiga en incumplimiento. En el caso de BANSEFI, la severidad de la pérdida se estima de acuerdo con lo señalado en las Disposiciones para la estimación de reservas preventivas.

- 4) Calificación. Es el grado de riesgo de un crédito, se obtiene conforme a lo establecido en el Artículo 129 de las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito.
- 5) Pérdida Esperada. Es el promedio de las pérdidas potenciales por incumplimientos de emisores o contrapartes en un periodo de tiempo. Se interpreta como la pérdida que una Institución espera presentar por incumplimientos.

Riesgo de Liquidez

- 1) Análisis de Brechas Estático y Dinámico. Comprende la clasificación de activos y los pasivos sensibles a tasa de interés en brechas de tiempo al vencimiento, con la finalidad de identificar una posible falta de liquidez en algún horizonte de tiempo. Si el monto del activo en una banda es menor al monto del pasivo se considera que existe un riesgo de incumplimiento de obligaciones o riesgo de liquidez. Este análisis toma relevancia en las bandas de menor temporalidad, ya que en estas se puede incurrir en un costo por venta forzosa de activos o adquisición de pasivos en condiciones desfavorables.
- 2) Margen Financiero. Se evalúa el margen financiero proyectado respecto del margen financiero observado y se realiza un análisis de sensibilidad sobre movimientos de +100 p.b., +50 p.b., -50 p.b. y -100 p.b. en las tasas de interés y su afectación al margen financiero.
- 3) Pérdida por venta forzosa de activos. Es la pérdida que la institución tendría que absorber en caso de requerimientos de liquidez en el corto plazo derivado de productos de ahorro.
- 4) Coeficiente de Liquidez Inmediata. Es el resultado de dividir los activos circulantes entre los pasivos circulantes; es una medida de cobertura de liquidez en el muy corto plazo.
- 5) Indicador de Cobertura de Liquidez. Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de tensión de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%.

Riesgo Operacional

El procedimiento para mitigar este tipo de riesgo se basa en la documentación de los procesos llevados a cabo en la institución, realizándose una auto evaluación de los riesgos a los que éstos están expuestos y de la efectividad de los controles existentes, identificando aquellas exposiciones que requieran la incorporación de controles o salvaguardas adicionales. Estos hallazgos, junto con propuestas de controles y análisis de costo / beneficio son reportados al interior de la Institución, correspondiendo a los responsables de los procesos la decisión de las medidas a implementar. De acuerdo a las Disposiciones vigentes se está implementando un registro de eventos de pérdidas, lo cual se considera una herramienta indispensable para una futura cuantificación de estos riesgos.

Riesgo Tecnológico

Para las diferentes clases de amenaza sobre la infraestructura de hardware, redes y comunicaciones, seguridad, aplicaciones y software en general, se cuenta con procedimientos que permiten identificar vulnerabilidades, nivel de exposición y consecuencias en caso de falla, para finalmente derivar en un Plan de Prevención y Mitigación de Riesgos.

En función de los elementos de riesgo identificados, su probabilidad de ocurrencia, el nivel de impacto, el riesgo asociado y su aceptabilidad, se determinarán y comprometerán los niveles de disponibilidad que garanticen la operación y servicios proporcionados.

Tomando como referencia diferentes metodologías, estándares, disposiciones y mejores prácticas en la Administración de Tecnologías de Información, se están redefiniendo mecanismos de control interno que permitan asegurar los niveles de calidad de los servicios y dejar evidencia de las actividades realizadas. De igual manera, en materia de seguridad se han incorporado en el modelo de Seguridad, estándares y prácticas

internacionales en materia informática como ITIL, ISO 17799, COBIT que se apeguen al modelo operativo e infraestructura de la Institución.

Riesgo Legal

En relación con el Riesgo Legal, la Institución cuenta con procedimientos a través de los cuales, previamente a la celebración de los actos jurídicos, se analiza la validez de los mismos, requiriendo para ello un estudio respecto de la documentación necesaria que permita el diagnóstico para la adecuada instrumentación del acto jurídico de que se trate. Por otro lado, la Institución cuenta con la metodología que le permite estimar los montos de pérdidas potenciales derivados de fallos desfavorables judiciales o administrativos. Adicionalmente, la Institución cuenta con una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas, sus causas y costos. Finalmente la Dirección Jurídica de la Institución da a conocer a sus directivos y empleados las nuevas disposiciones legales y administrativas que inciden en las operaciones que realiza la propia institución.

Riesgos no cuantificables

En relación con los riesgos no cuantificables, la Institución cuenta con políticas y procedimientos aprobados por el Comité de Riesgos para llevar a cabo la gestión de los riesgos de reputación, estratégicos y de negocio, los cuales se informan de forma trimestral al Comité de Riesgos y al H. Consejo Directivo.

INFORMACIÓN POR TIPO DE RIESGO

Riesgo de Crédito.

Se utiliza la información de las siguientes calificadoras S&P, Fitch, Moody's y HR Ratings para las operaciones en directo y en reporto, dónde la Institución actúa como reportadora. La asignación de calificación se realiza tomando la calificación de menor escala y se realiza el mapeo con el grado de riesgo de acuerdo a lo establecido en el Anexo 1-B de las Disposiciones.

Las exposiciones crediticias mantenidas desglosadas por tipo de cartera, así como sus reservas preventivas para riesgo de crédito al cierre y promedio del periodo son las siguientes, cabe señalar que para todas ellas se utiliza el Método Estándar a efectos de estimar los requerimientos de capitalización por riesgo de crédito:

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,304.06	\$ 25.88
Entidades Financieras	\$ 791.53	\$ 22.43
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 79.90	\$ 1.28
Fideicomisos Públicos	\$ 432.64	\$ 2.16
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 861.09	\$ 141.85
Total	\$ 2,165.15	\$ 167.73

Tabla 1.- Importe al cierre de diciembre de 2016 de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera.

Tipo de Cartera	Exposición	Reservas
Cartera Comercial	\$ 1,286.98	\$ 21.31
Entidades Financieras	\$ 754.25	\$ 17.94
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 82.21	\$ 1.12
Fideicomisos Públicos	\$ 450.52	\$ 2.25
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 911.57	\$ 134.61
Total	\$ 2,198.55	\$ 155.92

Tabla 2.- Importe promedio del periodo de las exposiciones brutas (sin considerar garantías) por tipo de cartera

A continuación se presentan las exposiciones al cierre de periodo desglosadas por sector económico, región geográfica y por plazo remanente del crédito, así como la estimación de las reservas preventivas para riesgo de crédito:

Región

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 826.73	\$ -	\$ 229.90	\$ 45.71	\$ 130.83	\$ 70.90	\$ 1,304.06
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 60.39	\$ 131.20	\$ 56.73	\$ 1.46	\$ 0.95	\$ 610.36	\$ 861.09
Total	\$ 887.11	\$ 131.20	\$ 286.63	\$ 47.16	\$ 131.77	\$ 681.26	\$ 2,165.15

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 13.06	\$ -	\$ 6.62	\$ 0.91	\$ 2.95	\$ 2.34	\$ 25.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 27.56	\$ 23.57	\$ 8.50	\$ 0.23	\$ 0.07	\$ 81.93	\$ 141.85
Total	\$ 40.62	\$ 23.57	\$ 15.12	\$ 1.14	\$ 3.01	\$ 84.28	\$ 167.73

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 1,224.17	\$ -	\$ -	\$ 79.90	\$ 1,304.06
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 2.66	\$ 522.52	\$ 335.91	\$ -	\$ 861.09
Total	\$ 1,226.83	\$ 522.52	\$ 335.91	\$ 79.90	\$ 2,165.15

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 24.59	\$ -	\$ -	\$ 1.28	\$ 25.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 1.51	\$ 20.16	\$ 120.18	\$ -	\$ 141.85
Total	\$ 26.11	\$ 20.16	\$ 120.18	\$ 1.28	\$ 167.73

\$ 207,716,306.53 \$ 33,353,142.82 \$ 45,416,592.76 \$ 236,030,507.81

\$ 305,056,008.86 \$ 3,355,218.95 \$ 546,055.47 \$ 24,334,277.71 \$ 561,239.05

Plazo al vencimiento \$ 2,662,626.05

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Cartera Total
Cartera Comercial	\$ 50.17	\$ 437.52	\$ 217.18	\$ 531.05	\$ 68.15	\$ 1,304.06
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 515.43	\$ 36.71	\$ 45.96	\$ 260.36	\$ 2.62	\$ 861.09
Total	\$ 696.65	\$ 222.78	\$ 467.23	\$ 629.96	\$ -	\$ 2,165.16

Tipo de Cartera	Hasta 6 meses	De 6 meses a 1 año	De 1 a 2 años	De 2 a 3 años	Más de 3 años	Reserva Total
Cartera Comercial	\$ 0.26	\$ 12.30	\$ 6.29	\$ 5.94	\$ 1.10	\$ 25.88
Cartera de Consumo No Revolvente	\$ 125.72	\$ 0.53	\$ 0.87	\$ 14.54	\$ 0.19	\$ 141.85
Total	\$ 125.98	\$ 12.83	\$ 7.15	\$ 20.48	\$ 1.29	\$ 167.73

Cuadro 1.- Distribución de Cartera por Región, Sector Económico y Plazo al Vencimiento de la Cartera Comercial y de Consumo no Revolvente

A continuación se presentan los principales sectores económicos y entidad federativa en cuanto a cartera vigente, vencida y emproblemada, así como sus respectivas estimaciones preventivas para riesgo de crédito. El plazo promedio ponderado de cartera manteniéndose como vencida es de días. Es importante señalar que no hay cartera vencida en la Cartera Comercial.

Sector Económico

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Cartera Total
Vigente	\$ 1,225.18	\$ 505.09	\$ 215.50	\$ 79.90	\$ 2,025.68
Vencido	\$ 1.65	\$ 17.42	\$ 120.41	\$ -	\$ 139.48
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 1,226.83	\$ 522.52	\$ 335.91	\$ 79.90	\$ 2,165.15

Tipo de Cartera	Servicios Financieros	Otros Sectores	Personas Físicas	Comercio	Reserva Total
Vigente	\$ 24.72	\$ 9.97	\$ 20.87	\$ 1.28	\$ 56.85
Vencido	\$ 1.39	\$ 10.19	\$ 99.31	\$ -	\$ 110.88
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 26.11	\$ 20.16	\$ 120.18	\$ 1.28	\$ 167.73

Entidad Federativa

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Cartera Total
Vencido	\$ 28.97	\$ 22.66	\$ 7.41	\$ 0.21	\$ 0.18	\$ 80.04	\$ 139.47
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 28.97	\$ 22.66	\$ 7.41	\$ 0.21	\$ 0.18	\$ 80.04	\$ 139.47

Tipo de Cartera	Ciudad de México	Veracruz	Puebla	Baja California Sur	Nuevo León	Otros	Reserva Total
Vencido	\$ 24.55	\$ 19.13	\$ 5.47	\$ 0.20	\$ 0.13	\$ 61.40	\$ 110.88
Emplemado	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
Total	\$ 24.55	\$ 19.13	\$ 5.47	\$ 0.20	\$ 0.13	\$ 61.40	\$ 110.88

Cuadro 2.- Distribución de Sector Económico y Entidad Federativa por Cartera Vencida y Emplemada.

Se presenta la distribución por calificación de los saldos de cartera con su respectiva estimación preventiva para riesgo de crédito

Grado de riesgo	Exposición			Reservas		
	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente	Entidades Financieras	Otros Creditos Comerciales	Cartera de Consumo no Revolvente
A-1	\$ 109.94	\$ 432.64	\$ 507.43	\$ 1.36	\$ 2.16	\$ 4.53
A-2	\$ 15.70	\$ -	\$ 26.88	\$ 0.22	\$ -	\$ 0.69
B-1	\$ 51.14	\$ 79.90	\$ 46.12	\$ 1.01	\$ 1.28	\$ 1.66
B-2	\$ 18.43	\$ -	\$ 16.18	\$ 0.45	\$ -	\$ 0.70
B-3	\$ 571.91	\$ -	\$ 10.91	\$ 18.01	\$ -	\$ 0.62
C-1	\$ 24.41	\$ -	\$ 30.47	\$ 1.38	\$ -	\$ 2.04
C-2	\$ -	\$ -	\$ 20.53	\$ -	\$ -	\$ 2.38
D	\$ -	\$ -	\$ 46.41	\$ -	\$ -	\$ 10.34
E	\$ -	\$ -	\$ 156.17	\$ -	\$ -	\$ 118.88
Total	\$ 791.53	\$ 512.53	\$ 861.09	\$ 22.43	\$ 3.45	\$ 141.85

Tabla 3.- Exposición y Reservas por Grado de Riesgo y Tipo de Cartera al cierre de diciembre de 2016.

Los movimientos de las reservas crediticias en el periodo incluyendo créditos castigados por tipo de cartera se presentan a continuación, asimismo se informa la conciliación de cambios en las reservas preventivas:

	Entidades Financieras	Empresas ventas > 14 mill UDIS	Fideicomisos Públicos	Cartera de Consumo No Revolvente	Total
Cambios en EPRC	\$ 8.99	\$ 0.61	-\$ 0.18	\$ 9.36	\$ 18.78
Castigos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

EPRC al inicio del periodo	\$ 148.95
EPRC de quebrantos y castigos	\$ 0.00
<u>Incrementos (decrementos) en EPRC</u>	<u>\$ 18.78</u>
EPRC al cierre de periodo	\$ 167.73

Mitigantes de Riesgo de Crédito

Los créditos comerciales de BANSEFI tienen dos tipos de garantías reales admisibles: Garantía Líquida que va del 10% al 20% del monto de la línea de crédito y una Garantía Prendaria (esta última solo para Créditos de Segundo Piso), que consiste en cesión de derechos de cobro de créditos que otorgan a su vez las acreditadas. Como mitigante de riesgo de crédito y para estimación de reservas preventivas, únicamente se toma en cuenta la garantía líquida. Para cartera de consumo, los créditos del Producto Bansefi-Refin no cuentan con garantía alguna, mientras que los créditos del Programa Integral de Inclusión Financiera tienen una garantía líquida que equivale al máximo entre el saldo insoluto del crédito y la cantidad de \$950.00.

Las garantías líquidas se encuentran reportadas dentro de Cuentas de Orden en el rubro de Fiduciario. Como parte del seguimiento a las garantías reales de los acreditados de BANSEFI, se realiza un análisis mensual sobre el estatus de las mismas. En el caso de las garantías prendarias, la Subdirección de Seguimiento de Crédito y Garantías realiza un análisis mensual sobre el comportamiento de los derechos de cobro en términos de cumplimiento de las condiciones contractuales; en el caso de la garantía líquida el Fiduciario de BANSEFI es quien lleva la administración de las mismas.

Las garantías líquidas se encuentran invertidas en papeles gubernamentales, por lo que no hay concentración de riesgo de mercado; en términos de riesgo de crédito, al encontrarse administradas por el Fiduciario de la Institución se considera que no tienen un riesgo de incumplimiento.

Al cierre del periodo, el monto de garantías reales admisibles como mitigantes de riesgo de crédito ascendió a \$386, de los cuales \$144 corresponden a Cartera Comercial y \$242 a Cartera de Consumo.

Tipo de Cartera	Exposición	Garantía Líquida
Cartera Comercial	\$ 1,304.06	\$ 144.30
Entidades Financieras	\$ 791.53	\$ 138.27
Empresas ventas > 14 mil UDIS	\$ 79.90	\$ 6.03
Fideicomisos Públicos	\$ 432.64	\$ -
Cartera de Consumo no Revolvente	\$ 962.05	\$ 241.50
Total	\$ 2,266.11	\$ 385.80

Tabla 4.- Exposición y Garantía Líquida por tipo de Cartera

Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros

La Metodología de Asignación de Capital por Riesgo de Crédito en Instrumentos Financieros es la Metodología Estándar plasmada en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito. BANSEFI cuenta con una metodología interna aprobada por el Comité de Riesgos para asignar límites a las exposiciones de riesgo de crédito por instrumentos financieros basada en probabilidad de incumplimiento, severidad de la pérdida, el límite máximo de financiamiento por riesgo común de acuerdo con el artículo 54 de las Disposiciones

y el Capital Básico de la Institución. Se tienen límites especiales como por ejemplo el de los Siete Grandes Bancos que equivale al 100% del Capital Básico y para Banca de Desarrollo, para el cual no se tiene un límite asignado.

La Institución no cuenta con garantías reales ni con reservas de crédito para instrumentos financieros.

Los valores razonables positivos de las operaciones con instrumentos financieros, por tipo de operaciones, se presentan a continuación:

Emisor	Calificación	Exposición	% Capital Básico	Límite de Operación
Fondo Especial para Financiamientos Agropecuarios	mxAAA	\$ 1,796.60	91.74%	\$ 1,802.37
Petróleos Mexicanos	mxAA	\$ 1,487.50	75.96%	\$ 1,802.37
Banco Inbursa, S.A.	mxAAA	\$ 1,272.20	64.97%	\$ 1,802.37
Comisión Federal de Electricidad	mxAAA	\$ 1,032.78	52.74%	\$ 1,802.37
Banco BASE, S.A. Institución de Banca Múltip	mxA	\$ 450.84	23.02%	\$ 576.19
Nacional Financiera, S.N.C.	mxAAA	\$ 350.61	17.90%	\$ -
Volkswagen Bank de México	mxAAA	\$ 248.83	12.71%	\$ 711.80
Banco Interacciones, S.A.	mxA	\$ 201.81	10.31%	\$ 350.25
Consubanco, S.A. de C.V.	mxA	\$ 140.49	7.17%	\$ 576.65
Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C.	mxAAA	\$ 139.45	7.12%	\$ -
Banca Mifel, S.A.	mxBBB	\$ 108.00	5.52%	\$ 538.08
Scotiabank Inverlat, S.A.	mxAAA	\$ 78.31	4.00%	\$ 1,802.37
Facileasing de México, S.A. de C.V.	mxAAA	\$ 75.61	3.86%	\$ 672.80
Toyota Financial Services México, S.A. de C.V.	mxA	\$ 50.12	2.56%	\$ 543.64
Banco Ve por Más, S.A.	mxA	\$ 27.15	1.39%	\$ 539.20
Metrofinanciera, S.A. de C.V., S.F.O.M., E.N.R.	mxAA	\$ 4.76	0.24%	\$ 662.50
Hipotecaria Vértice, S.A. de C.V., S.F.O.L.	mxD	\$ 1.07	0.05%	\$ -
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos	mxAAA	\$ 0.94	0.05%	\$ -

Tabla 5.- Composición del Portafolio sujeto a riesgo de crédito emisor al cierre de diciembre de 2016.

	Valor razonable	Exposición Neta
BANCO MERCANTIL DEL NORTE	1,500.49	- 0.49
BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.	1,500.04	- 0.04
VECTOR CASA DE BOLSA, S.A. DE C.V.	520.52	- 0.52
INTERCAM CASA DE BOLSA	501.31	- 1.31
BANCO INTERACCIONES	280.54	- 0.54
CASA DE BOLSA VE POR MAS	120.01	- 0.01
	4,422.90	- 2.90

Tabla 6.- Valor razonable y exposición neta por contraparte al cierre de diciembre de 2016.

Riesgo de Mercado

La metodología utilizada en el sistema de medición de riesgo de mercado denominado *Ambit Focus* es la metodología de Valor en Riesgo, corresponde al método de Simulación Histórica con un nivel de confianza del 95% con un horizonte de tiempo de un día. La medición del Valor en Riesgo de mercado se lleva a cabo de manera diaria por la DACIR.

El portafolio Global de BANSEFI al cierre de diciembre de 2016 asciende a \$28,076 a valor de mercado. En la siguiente tabla se muestran las medidas de riesgo de mercado de la posición total de la Institución y sus subdivisiones al cierre de mes; se observa que el Valor en Riesgo (VaR) al 95% de confianza a un día se ubica en \$5 mercado a mercado y utilizando un factor de decaimiento de 0.94 el VaR se ubicó en \$3, para el portafolio. Incluyendo las posiciones a vencimiento, se registra un VaR de \$9. Se incluyen algunos escenarios de estrés para riesgo de mercado.

Portafolios	Posición Portafolio Total				VaR 95% 1 día (MtM)	VaR 95% 1 día (MtM) con Decay Factor	VaR 95% 1 día (Global)	Sensibilidad (Valuación)			
	Valor a Mercado	Valor Contable	Valuación	% Part.				1 pb	100 pb	Crisis 1994	Crisis 2008 -2009
Global	28,075.81	28,191.92	(116.11)	100.0%	4.80	2.71	9.00	(0.65)	(62.92)	(791.95)	(88.10)
Tesorería											
Disponible para la Venta	9,640.0	9,640.0	0.0	34.2%	0.89	1.83	0.89	(0.10)	(9.75)	(95.78)	(7.15)
Vencimiento	924.1	1,040.2	(116.1)	3.7%	0.00	0.00	5.10	(0.53)	(50.78)	(621.26)	(83.69)
Negociar	562.2	562.2	0.0	2.0%	0.89	0.54	0.89	0.00	(0.15)	(4.17)	(0.04)
Reportos Tesorería - Dinero	4,420.7	4,420.7	0.0	15.7%	0.04	0.04	0.04	0.00	(0.37)	(8.96)	(0.25)
Sociedades de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0%	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Mesa											
Reportos Mesa - Dinero	(12,546.0)	(12,546.0)	0.0		0.08	0.09	0.08	0.01	1.49	36.11	1.03
Reportos Mesa - Títulos	12,498.8	12,498.8	0.0	44.3%	3.91	1.28	3.91	(0.03)	(3.35)	(104.58)	(2.60)
Cambios	29.99	29.99	0.0	0%	0.32	0.48	0.32	0.0	0.0	6.7	4.6
Capital Básico Noviembre 16											
											1,928.4

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Noviembre de 2016

Tabla 7. Posición sujeta a riesgo de mercado a diciembre 2016

En la siguiente tabla se presenta el VaR de mercado promedio a 3 meses (a un día y con nivel de confianza al 95%) para la posición marcada a mercado (títulos registrados para negociar y disponible para la venta) durante el mes de diciembre de 2016, siendo de \$7.

Portafolio (1)	Límite	VaR 95% 1 día Octubre	VaR 95% 1 día Noviembre	VaR 95% 1 día Diciembre	VaR 95% 1 día Promedio	% Consumo
Global	19.28	9.14	6.58	4.80	6.8	35.5%
Tesorería		1.72	1.75	1.57	1.7	
Negociar		0.62	0.91	0.89	0.8	
Disponible para la Venta		1.27	1.37	0.89	1.2	
Reportos Tesorería - Dinero		0.01	0.02	0.04	0.0	
Sociedades de Inversión		0.00	0.00	0.00	0.0	
Mercados de Dinero		7.62	5.21	3.93	5.6	
Mesa de Cambios		0.03	0.27	0.32	0.2	
Capital Básico Noviembre 16	1,928.4					

(1) Información de la posición Marcada a Mercado. Considera la posición definitiva contable en moneda extranjera.

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Noviembre de 2016

Tabla 8. Valor en Riesgo marcado a mercado del trimestre octubre- diciembre 2016

La variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado en el periodo es la siguiente:

FECHA	PLUSMINUS SIN VENTAS	RESULTADO DE VENTAS	PLUSMINUS CON VENTAS	VARIACIÓN DIARIA DE MERCADO
01/12/2016	-\$ 71.81	\$ -	-\$ 71.81	0.35
02/12/2016	-\$ 71.61	\$ -	-\$ 71.61	-0.03
05/12/2016	-\$ 70.13	\$ -	-\$ 70.13	0.38
06/12/2016	-\$ 70.83	\$ -	-\$ 70.83	0.47
07/12/2016	-\$ 69.34	\$ -	-\$ 69.34	1.18
08/12/2016	-\$ 70.18	\$ -	-\$ 70.18	0.31
09/12/2016	-\$ 73.15	\$ 0.00	-\$ 73.14	0.24
13/12/2016	-\$ 71.18	\$ -	-\$ 71.18	1.06
14/12/2016	-\$ 72.17	\$ -	-\$ 72.17	0.66
15/12/2016	-\$ 68.55	\$ -	-\$ 68.55	0.23
16/12/2016	-\$ 72.03	\$ -	-\$ 72.03	1.11
19/12/2016	-\$ 71.54	\$ 0.03	-\$ 71.50	0.01
20/12/2016	-\$ 70.56	\$ 0.04	-\$ 70.52	1.21
21/12/2016	-\$ 70.60	\$ -	-\$ 70.60	0.05
22/12/2016	-\$ 69.66	\$ -	-\$ 69.66	0.99
23/12/2016	-\$ 69.69	\$ -	-\$ 69.69	0.02
26/12/2016	-\$ 69.49	\$ -	-\$ 69.49	0.16
27/12/2016	-\$ 66.40	\$ -	-\$ 66.40	1.83
28/12/2016	-\$ 66.04	\$ -	-\$ 66.04	0.01
29/12/2016	-\$ 62.89	\$ 0.03	-\$ 62.87	3.11
30/12/2016	-\$ 62.70	\$ -	-\$ 62.70	0.16

Tabla 9.- Variación por valuación de los instrumentos sujetos a riesgo de mercado.

A continuación se presentan los resultados de la proyección del margen financiero para el ejercicio 2016 con información al cierre de diciembre.

	Margen Financiero Proyectado	Margen Financiero Observado	Diferencia	% Diferencia	% con respecto al Capital	Total
enero	70.2	56.1	-14.1	-20.1%	-0.7%	56.1
febrero	53.1	71.0	17.9	33.7%	0.9%	71.0
marzo	83.1	82.1	-1.0	-1.2%	-0.1%	82.1
abril	77.1	54.0	-23.1	-29.9%	-1.2%	54.0
mayo	61.7	62.4	0.7	1.1%	0.0%	62.4
junio	64.3	60.9	-3.4	-5.3%	-0.2%	60.9
julio	92.1	91.7	-0.4	-0.4%	0.0%	91.7
agosto	68.6	67.9	-0.7	-1.0%	0.0%	67.9
septiembre	84.3	83.1	-1.2	-1.5%	-0.1%	83.1
octubre	80.2	76.6	-3.7	-4.6%	-0.2%	76.6
noviembre	75.3	69.8	-5.5	-7.3%	-0.3%	69.8
diciembre	72.7	83.7	11.0	15.1%	0.6%	83.7
Margen Ejercicio 2016	882.8	859.3	-23.5	-2.7%	-1.2%	859.3

Capital Básico Noviembre 16	1,928.4
------------------------------------	----------------

Medidas de Sensibilidad a Diciembre 2016

Variación en tasas	Margen Financiero proy	Cambio
+100 pb	na	na
+50 pb	na	na
-50 pb	na	na
-100 pb	na	na

Cifras preliminares en millones al cierre de Diciembre de 2016

Tabla 10. Proyección del Ingreso Financiero y Margen Financiero para el cierre del ejercicio 2016.

Riesgo de Liquidez

a. Cobertura de riesgo de liquidez e impacto en el portafolio por Venta Anticipada o Forzosa

Los requerimientos de liquidez en el corto plazo derivados de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2016 se ubican en \$527, que representan el 39% de los activos de fácil realización y vencimiento menor a dos años. La pérdida que se generaría por la venta forzosa de activos para cubrir necesidades de liquidez en el corto plazo sería alrededor de \$48 mil pesos.

Producto de Ahorro	Captación Total	Peor escenario Modelo Interno	Requerimiento en el Corto Plazo
Productos de Ahorro	4,420.3	-3.6%	158.1
BIDES	2,000.6	-18.4%	369.1
TOTAL	6,420.9	-8.2%	527.2
Monto de Activos Disponibles			10,462.6
Monto de Activos de Fácil Realización			1,364.9
Monto de Requerimientos totales (venta forzosa de activos)			527.2
Pérdida máxima en 1 día por venta forzosa de activos			0.05
Razón de Requerimientos a Activos disponibles			5.0%
Razón de Requerimientos a Activos fácil realización			38.6%
Pérdida Máxima a Capital Básico			0.0%
Capital Básico Noviembre 16			1,928.4

Cifras en millones de pesos al cierre de Diciembre de 2016 considerando el capital básico (definitivo) a Noviembre de 2016

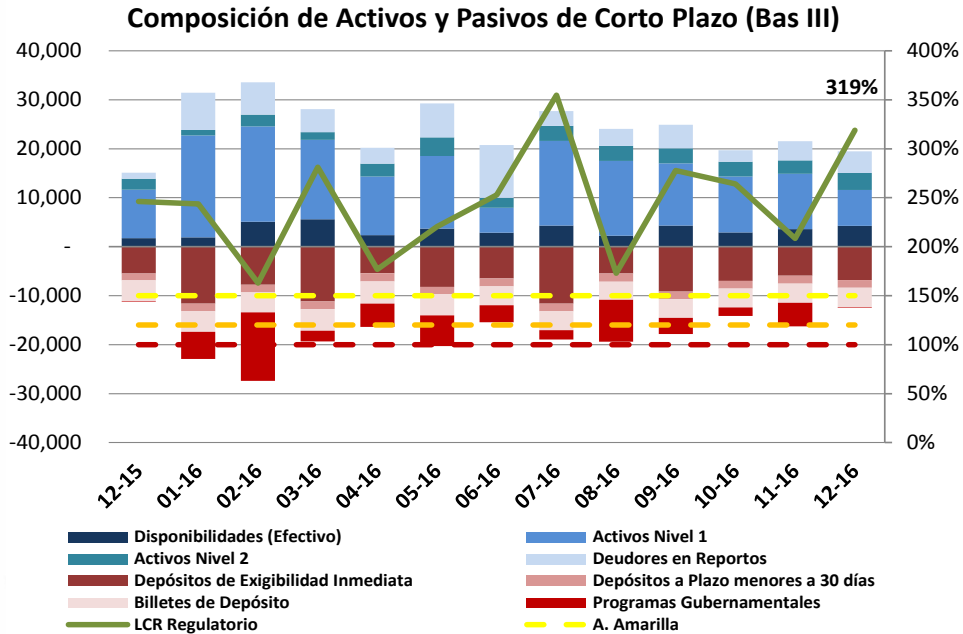
Tabla 11. Pérdida por la venta anticipada o forzosa para cubrir obligaciones derivadas de los productos de ahorro al cierre de diciembre de 2016.

b. Indicador de Cobertura de Liquidez (LCR)

Esta medida está diseñada para asegurar que la entidad cuenta con activos líquidos suficientes para hacer frente a sus necesidades de liquidez en un escenario de estrés de 30 días naturales, requiriendo como mínimo 100%. Bansefi ha mantenido un promedio trimestral en el último año por arriba del 200%. Con cifras preliminares de diciembre de 2016, el indicador cerró en 319%, considerando una disminución en pasivos, como programas gubernamentales, que ponderan al 100%, el cual mantiene un comportamiento bimestral, cuando no existe veda electoral.

Indicador de Cobertura de Liquidez por Trimestre	
Periodo	Indicador de Liquidez
IT 2016	229%
IIT 2016	217%
IIIT 2016	269%
IVT 2016	264%
Cifras al cierre (Preliminar) de diciembre de 2016	

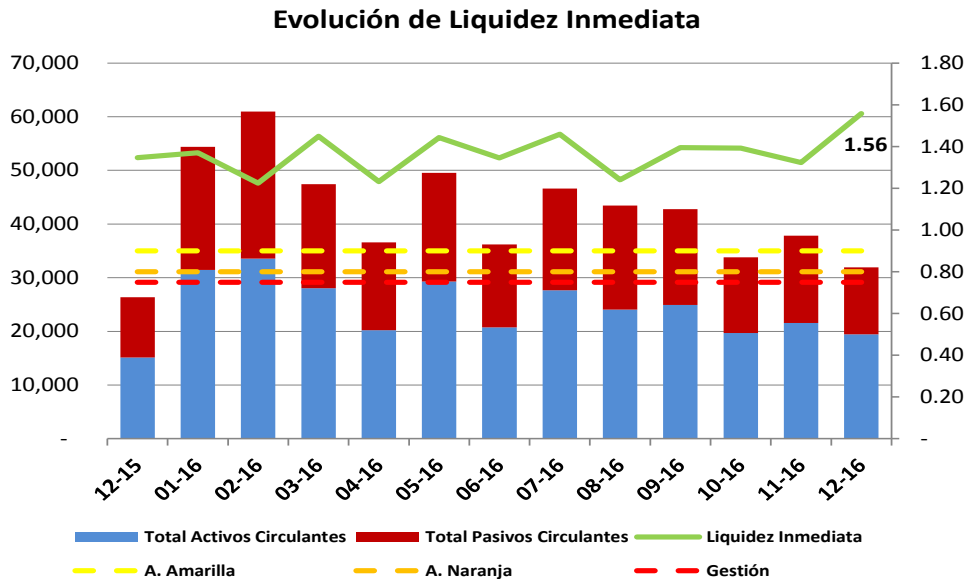
Tabla 12. Indicador de Cobertura de Liquidez



Gráfica 1. Coeficiente de Cobertura de Liquidez

c. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Con cifras previas al cierre de diciembre de 2016, la prueba de liquidez inmediata registró un valor de 1.56.



Gráfica 2. Coeficiente de Liquidez Inmediata

Riesgo Operativo

La metodología de asignación de capital por riesgo operativo es la que corresponde al Método del Indicador Básico.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REQUERIMIENTOS DE CAPITALIZACIÓN

Diciembre de 2016 (previo)

El Índice de Capitalización preliminar "ICAP" (Capital Neto a Activos Sujetos a Riesgo Totales) aumentó con respecto al mes de noviembre de 2016 en 0.69 puntos porcentuales para quedar en 18.93% al cierre de diciembre de 2016 (nivel previo de 18.24%), afectado principalmente por un incremento en el capital contable.

CONCEPTO	31-dic-16	30-nov-16	Dic-Nov 2016
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE MERCADO			
OP. CON TASA NOMINAL M.N.	39,628	48,745	(9,117)
OP. CON TASA FLOTANTE NOMINAL M.N. (SOBRETASA)	40,274	41,897	(1,623)
OP. CON TASA REAL	5,037	6,760	(1,723)
OP. CON TASA NOMINAL M.E.	4	3	1
OP. CON TASA DE RENDIMIENTO AL SMG EN MON. NAL.	-	-	0
OP. EN UDI'S O REFERIDAS AL INPC	40	10	30
OP. EN DIVISAS	3,776	2,299	1,476
OP. CON ACCIONES Y SOBRE ACCIONES	818	814	4
REQUERIMIENTOS POR RIESGO MERCADO	89,577	100,528	(10,951)
REQUERIMIENTOS POR RIESGOS DE CRÉDITO			
DE LAS CONTRAPARTES POR OPERACIONES CON REPORTOS	10	0	9
DE LOS EMISORES DE TÍTULOS DE DEUDA EN POSICIÓN	92,538	88,523	4,015
DE LOS ACREDITADOS EN OPERACIONES DE CRÉDITO	136,414	130,988	5,427
POR LÍNEAS DE CRÉDITO OTORGADAS Y BURSATILIZACIONES	61,265	61,595	(329)
DE LOS EMISORES DE GARANTÍAS REALES Y PERSONALES RECIBIDAS	-	-	0
INVERSIONES PERMANENTES Y OTROS ACTIVOS	131,114	114,964	16,150
REQUERIMIENTOS POR RIESGO CREDITO	421,342	396,070	25,272
TOTAL DE REQUERIMIENTOS			
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE MERCADO	89,577	100,528	(10,951)
REQUERIMIENTO POR RIESGO DE CRÉDITO	421,342	396,070	25,272
REQUERIMIENTO POR RIESGO OPERATIVO	349,007	349,268	(261)
TOTAL DE REQUERIMIENTOS	859,926	845,866	14,060
ACTIVOS SUJETOS A RIESGO			
ACTIVOS EN RIESGO DE MERCADO	1,119,713	1,256,605	(136,892)
ACTIVOS EN RIESGO DE CREDITO	5,266,772	4,950,871	315,901
ACTIVOS EN RIESGO OPERATIVO	4,362,590	4,365,853	(3,263)
TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RIESGO	10,749,075	10,573,329	175,746
CAPITAL			
CAPITAL CONTABLE	2,129,247	2,054,580	74,667
CAPITAL BASICO 1	2,034,615	1,928,436	106,179
CAPITAL COMPLEMENTARIO	-	-	0
CAPITAL NETO	2,034,615	1,928,436	106,179
INDICADORES			
ICAP. CAPITAL NETO / ACTIVOS EN RIESGO TOTALES	18.93	18.24	0.69

Tabla 13. Activos sujetos a riesgos de mercado, crédito y operativo, información al cierre de diciembre de 2016 (en miles de pesos)

El beneficio que se obtiene por el uso del modelo interno aprobado por la CNBV, que permite estimar estadísticamente la estabilidad de los depósitos a la vista (Cuentahorro Tradicional y BIDES en moneda nacional con saldos menores a un millón de pesos), resultó menor a 2.0 puntos porcentuales. El ICAP resultante fue de 18.93%, por lo que se mantuvo el ICAP máximo para cumplir con las dos condiciones previstas en las reglas para los requerimientos de capitalización de las instituciones de banca múltiple y las sociedades nacionales de crédito, instituciones de banca de desarrollo.

CONDICIÓN 1. El cambio en los activos sujetos a riesgo total con modelo interno con respecto a no utilizarlo debe ser menor o igual al 12.5%.

	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
ASRT ⁽²⁾	10,749,075	10,749,075	11,183,317	(434,242)
	-3.9% Dentro del rango de -12.5%			

CONDICION 2. El cambio en el ICAP con modelo interno no debe ser mayor a dos puntos porcentuales

BANDA	Modelo Interno	Mod. Int. Ajustado	SE ⁽¹⁾	DIF
1	14.65%	57.94%		
2	0.01%	0.01%		
3	0.00%	0.00%		
4	0.00%	0.00%		
5	2.66%	0.00%	55.00%	
6	0.18%	0.01%	45.00%	
7	1.97%	16.72%		
8	47.53%	14.67%		
9	33.00%	10.62%		
10	0.00%	0.03%		
ICAP	18.93	18.93	18.07	0.86 Dentro del rango de 2 puntos porcentuales
Contribución	0.00	0.86		

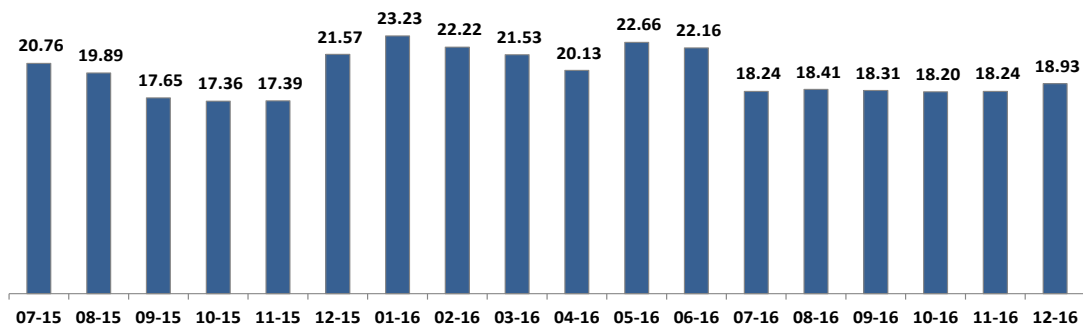
Notas.

(1) De acuerdo al resultado de sensibilidad y estabilidad (SE) publicado por la S.H.C.P., BANSEFI se clasificará para el ejercicio 2008 en el Gupo III, con un Porcentaje Máximo del 45% de los depósitos a la vista que podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 6; el restante 55% podrá clasificarse indistintamente en las bandas 1 a 5.

(2) ASRT: Activos Sujetos a Riesgo Totales

Tabla 14. Beneficio en diciembre de 2016 en el ICAP por el uso del modelo interno

Evolución del índice de capitalización



Gráfica 3. Evolución Histórica del ICAP

En el cuarto trimestre de 2016 no se registraron excesos a los límites de riesgo de crédito, liquidez y mercado aprobados por el H. Consejo Directivo y el Comité de Riesgos.

IV. Control Interno

Conforme al acuerdo establecido en las Disposiciones de Carácter General aplicables a las Instituciones de Crédito (CUB) emitida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sobre el Control Interno de las Instituciones de Crédito, la Dirección General como responsable de diseñar e implementar el Sistema de Control Interno (SCI) de forma paralela con la estrategia y objetivos de la Institución aprobados por el Consejo Directivo, conserva un Sistema de Control Interno estructurado y apoyado por la conciencia de control inculcada en toda la Institución, así como en la definición de una estructura organizacional basada en niveles de responsabilidad, delegación de autoridad competente y la procuración de una segregación adecuada de funciones.

Los “Objetivos y Lineamientos del Sistema de Control Interno” aprobados por el Consejo Directivo se consideran como uno de los documentos rectores del Control Interno Institucional, los cuales son revisados y actualizados periódicamente por la Dirección General, con la finalidad de asegurar su alineación permanente a los objetivos estratégicos de la Institución y cumplir con las disposiciones en materia de control interno de la CNBV y de la Secretaría de la Función Pública (SFP), de conformidad a las Disposiciones y el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno (MAAG-CI).

Con motivo de la reforma financiera promovida por el Gobierno Federal y oficializada en enero de 2014, el mandato social de la Institución fue modificado, motivando la implementación de un Programa Institucional para el ciclo 2014-2018, donde se establecieron los nuevos objetivos estratégicos de negocio.

Bajo este contexto, la Administración de la Institución se enfocó a establecer las siguientes acciones:

- Fortalecimiento del Sistema de Control Interno y generación del Programa de Trabajo de Control Interno 2015-2016, garantizando la correcta aplicación de las disposiciones en la materia en el Banco.
- Establecimiento del Plan Anual de Trabajo en materia de Control Interno, enfocado a realizar un seguimiento oportuno a las acciones de control, realizadas por las áreas de la Institución.
- Cumplir con las iniciativas establecidas en el mapa estratégico del “Programa Institucional 2014-2018”.
- Seguimiento al “Plan de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR)”, alineando sus actividades a los Objetivos Estratégicos del Programa Institucional 2014-2018.
- Evaluación de los “Controles en materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones y de Seguridad de la Información (TICSI)” con base en las disposiciones de la APF, regulación bancaria y mejores prácticas en la materia.

Lo anterior con el propósito de mejorar la efectividad y eficiencia del procesamiento de las operaciones, la integridad de la información financiera y cumplimiento con leyes y regulación aplicable.

El Sistema de Control Interno de la Institución se organiza primordialmente en 3 etapas dinámicas, que tienen como marco gerencial el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI), cuyo resultado final es identificar riesgos a los que están expuestas las distintas actividades que se realizan así como establecer acciones de mejora que lleven al logro de los objetivos institucionales.

Etapa 1.- Identificación, Documentación y Análisis de megaprosesos, procesos y sub procesos que integran las actividades de la Institución, tanto de negocio, de operación o soporte y corporativos.

Etapa 2.- Identificación de riesgos en los procesos y subprocesos, clasificación, evaluación base en la probabilidad de ocurrencia e impacto, rapidez del impacto y duración del riesgo, nivel de aceptación de riesgo y estrategia basada en la teorización, acuerdos de remediación y acciones de mejora, determinación de riesgos residuales y llevar al cabo su administración y control a través de una matriz de riesgos institucionales.

Etapa 3.- Identificación y verificación de controles que reducen o mitigan el impacto de los riesgos identificados, en su caso, ausencia de estos, su clasificación por tipología, existencia y efectividad.

Los resultados de las actividades de monitoreo sobre debilidades en el Sistema de Control Interno y el seguimiento a la atención de acciones de remediación y mejoras al Comité de Auditoría y al Consejo Directivo, se reportan de manera periódica. Dando seguimiento puntual e informando los resultados sobre la atención de observaciones realizadas por los órganos de supervisión y vigilancia.

Las acciones antes citadas, tienen como objeto principal:

El Fortalecimiento del Sistema de Control Interno, tiene como finalidad asegurar la efectividad y eficiencia de las operaciones, y una correcta integración de la información financiera y no financiera que es generada por el Banco; así como, dar cumplimiento a las leyes y regulación aplicable. Derivado de lo anterior, generar un marco de confianza dentro de la Institución, estableciendo claramente las responsabilidades de cada una de las áreas involucradas, sin perder de vista los tres factores fundamentales de la operación del Banco citados a continuación: 1) Eficacia y eficiencia en las operaciones; 2) Confiabilidad en los reportes financieros; y 3) Cumplimiento de leyes y regulaciones.

IV. Calificación de la cartera crediticia

Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, S. N. C.

Institución de Banca de Desarrollo

Calificación de la cartera de crediticia al 31 de diciembre 2016

(cifras en miles de pesos)

GRADO DE RIESGO	IMPORTE CARTERA CREDITICIA	RESERVAS PREVENTIVAS NECESARIAS			TOTAL RESERVAS PREVENTIVAS
		COMERCIAL	CONSUMO NO REVOLVENTE	HIPOTECARIA Y DE VIVIENDA	
A-1	\$ 1,049,999	\$ 3,723	\$ 4,534		\$ 8,257
A-2	42,583	222	689		911
B-1	177,159	2,296	1,656		3,952
B-2	34,606	449	697		1,146
B-3	582,816	18,010	624		18,634
C-1	54,881	1,379	2,044		3,423
C-2	20,527	0	2,376		2,376
D	46,413	0	10,344		10,344
E	156,171	0	118,884		118,884
EXCEPTUADA CALIFICADA	\$ 0				\$ 0
TOTAL	\$ 2,165,155	\$ 26,079	\$ 141,848	\$ 0	\$ 167,927
Menos:					
RESERVAS CONSTITUIDAS EXCESO					\$ 171,914
					\$ 3,987

Notas:

1. Las cifras para calificación y constitución de las reservas preventivas, son las correspondientes al día último del mes a que se refiere el balance general al 31 de diciembre de 2016.
2. La cartera crediticia se califica conforme a la metodología establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores en el Capítulo V del Título Segundo de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de crédito, pudiendo calificarse por metodologías internas autorizadas por la propia Comisión. La institución de crédito utiliza la metodología establecida por la CNBV. Las instituciones de crédito utilizan los grados de riesgos A-1; A-2; B-1; B-2; B-3; C-1; C-2; D y E, para efectos de agrupar las reservas preventivas de acuerdo con el tipo de cartera y el porcentaje que las reservas representen del saldo insoluto del crédito, que se establecen en la Sección Quinta “De la constitución de reservas y su clasificación por grado de riesgo”, contenida en el Capítulo V del Título Segundo de las citadas disposiciones.
3. El exceso en las reservas preventivas constituidas se determinaron de acuerdo a lo siguiente: a) lo establecido en el artículo 39 de las Disposiciones de carácter general aplicable a las Instituciones de Crédito, b) para reservar el 100% de los intereses devengados no cobrados de cartera vencida y, c) la Institución mantiene una provisión en adición a las reservas necesarias debido a diversas observaciones de la CNBV y de la ASF.

Categoría de acuerdo con el índice de capitalización

No se cuenta con la clasificación para Banca de Desarrollo.

V. Declaración sobre la preparación de este reporte

Los suscritos manifestamos bajo protesta de decir verdad que, en el ámbito de nuestras respectivas funciones, preparamos la información relativa a la Institución contenida en el presente reporte anual, la cual, a nuestro leal saber y entender, refleja razonablemente su situación.

Mtro. Virgilio Andrade Martínez
Director General

L.C. Luis Ángel Canseco Rodríguez
Director de contabilidad

C.P. Ángel Elías Lara Saba
Director de Auditoría Interna

El Director General, quién ocupa el cargo a partir del 1 de febrero de 2017, suscribe el presente documento para efecto exclusivo de presentación ante el Consejo Directivo, en términos del artículo 22, fracción XIV, de la Ley Orgánica del Banco el Ahorro Nacional y Servicios Financieros; artículo 42, fracción VI, de la Ley de Instituciones de Crédito; así como, artículos 178, 179 y 180 de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones; toda vez que la información que se refleja es previa al inicio de su gestión.